



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 19 de octubre de 2012

NÚM. 33

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 25 CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

— Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad.

S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 1 minuto.

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad.

El Presidente informa sobre las propuestas de resolución presentadas (Pág. 3).

Interviene el señor Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 3).

A continuación, para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra) (Pág. 3).

En el turno a favor toman la palabra los señores García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), Zabaleta Zabaleta (GP Nafarroa Bai), Ramírez Erro, Martín de Marcos (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra). Réplica del señor Lizarbe Baztán (Pág. 4).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra (Pág. 8).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 8).

En el turno a favor toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, Ramírez Erro y Mauleón Echeverría. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Martín de Marcos. Réplica del señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 10).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai (Pág. 14).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa interviene el señor Ramírez Erro (Pág. 14).

En el turno a favor toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, Zabaleta Zabaleta y Mauleón Echeverría. En el turno en contra intervienen

los señores García Adanero y Martín de Marcos. Réplica del señor Ramírez Erro (Pág. 16).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa (Pág. 20).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra interviene el señor Martín de Marcos (Pág. 21).

En el turno a favor toman la palabra los señores García Adanero y Lizarbe Baztán. En el turno en contra intervienen los señores Zabaleta Zabaleta, Ramírez Erro y Mauleón Echeverría. Réplica del señor Martín de Marcos (Pág. 22).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra (Pág. 27).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra toma la palabra la señora De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 27).

En el turno a favor intervienen los señores Lizarbe Baztán, Zabaleta Zabaleta y Ramírez Erro. En el turno en contra toman la palabra los señores García Adanero y Martín de Marcos. Réplica de la señora De Simón Caballero (Pág. 29).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra (Pág. 32).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro toma la palabra el señor García Adanero (Pág. 33).

En el turno a favor intervienen los señores Lizarbe Baztán y Martín de Marcos. En el turno en contra toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta, Ramírez Erro y Mauleón Echeverría. Réplica del señor García Adanero (Pág. 33).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (Pág. 37).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 25 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 1 MINUTO.)

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad.

SR. PRESIDENTE: *Señorías, muy buenos días. Vamos a reanudar la sesión del debate sobre el estado de la Comunidad. Como saben todos ustedes, porque se les ha dado traslado, se han presentado treinta propuestas de resolución, cinco por cada uno de los seis grupos que componen esta Cámara. Ya saben cómo tiene que ser el debate. Primero, los grupos tendrán diez minutos para exponer y defender sus propuestas; a continuación, se abrirá un turno de intervenciones de cinco minutos para que el resto de portavoces manifiesten su criterio sobre las propuestas defendidas por el grupo parlamentario pertinente; luego, los grupos también tienen un turno de réplica de otros cinco minutos; y, por último, procederemos a las votaciones.*

Señorías, vamos a comenzar este debate de las propuestas de resolución por el primero de los grupos, de acuerdo con el orden establecido.

SR. RAMÍREZ ERRO: *Señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *¿Sí, señor Ramírez?*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Buenos días, egun on. Acaba de conocerse o de publicarse una acusación a un miembro del Gobierno de Navarra, concretamente al señor Pejenaute, de un delito de blanqueo de dinero, y se ha remitido o hay intención de remitirlo a la fiscalía. Le solicitaría, por favor, señor Presidente, un receso de quince minutos para poder verificar esa información que creemos que es fundamental en un debate sobre el estado de la Comunidad como el que estamos celebrando en este momento.*

SR. PRESIDENTE: *Independientemente de los acontecimientos o de la actualidad, lo que es evidente es que aquí hay unas normas de desarrollo del debate de la Comunidad, que vienen recogidas en el Reglamento, y están también las normas que aprobaron la Mesa y Junta de Portavoces, por lo tanto, lo que vamos a hacer es continuar. No tiene la palabra, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Señor Presidente, disculpe. Estamos ante un caso de extrema gravedad, la ética política requiere atender los asuntos de extraordinaria trascendencia que tenemos entre las manos, ha salido esa noticia, y le rogaría incluso que tuviera a bien convocar; si no, haremos la petición expresa, una reunión de la Mesa y la Junta de Portavoces al efecto para analizar esta situación, que consideramos que es de extrema gravedad.*

SR. PRESIDENTE: *Independientemente de la situación, vuelvo a insistir, de actualidad que se está viviendo y sobre la que los grupos parlamentarios van a poder tomar las iniciativas que consideren oportunas, lo que es evidente es que este Parlamento no puede en ningún caso romper la dinámica sobre todo de un debate que está totalmente reglado. Además, independientemente de la regla del debate, ustedes van a poder tomar las iniciativas que consideren oportunas.*

Por lo tanto, señorías, por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra el señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Mi grupo presenta, como todos, cinco propuestas de resolución, y las cinco quieren incidir en dos aspectos fundamentales. Uno es la necesidad de que desde las instituciones forales, y concretamente desde el Gobierno de Navarra, no se tenga una actitud pasiva o complaciente con la actual situación económica, sino que se pongan en marcha una serie de medidas de contenido económico que incidan y permitan reactivar la propia economía y crear las condiciones necesarias para la creación de empleo. Son dos las iniciativas que planteamos en este sentido. Y en un segundo bloque planteamos tres iniciativas relativas a los niveles de derechos sociales de los ciudadanos, a la calidad del sistema sanitario, a la calidad del sistema educativo y también a la necesidad de realizar una estrategia específica de creación de empleo para los jóvenes, que denominamos plan de empleo juvenil.*

La primera de ellas, como les decía, es relativa a implementar un plan industrial con objetivos concretos, tanto desde el punto de vista temporal como territorial, que contemple, entre otras medidas, la creación de instrumentos que faciliten la financiación empresarial, que renueve y formule los beneficios fiscales y que programe actuaciones a corto y medio plazo para favorecer la creación de empleo. Entendemos que este plan industrial tiene que elaborarse rápidamente, en un plazo de dos meses, y remitirse al Parlamento para su debate y aprobación.

Los socialistas navarros estamos convencidos de que aunque las decisiones en materia económica fundamentales, relevantes y condicionantes se deciden en otros lugares de mayor amplitud tanto a nivel nacional como a nivel europeo, hay un margen muy importante de actuación desde las denominadas economías locales, en este caso desde la Comunidad Foral de Navarra, con los instrumentos políticos que tenemos a nuestro alcance. Por lo tanto, pedimos a todas sus señorías el voto a favor de la propuesta de resolución número 1.

En segundo lugar, entendemos que para incentivar la economía es necesario reformular el propio sistema impositivo, el propio sistema fiscal, y creemos que desde una perspectiva moderada y, en todo caso, tratando de mantener lo que es la competitividad fiscal de Navarra frente al territorio común, hay margen suficiente para mejorar incrementando el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto sobre el Patrimonio. Insisto, de forma moderada, en todo caso, reformulándolos para subirlos, para que, en definitiva, las grandes fortunas, no las clases medias, paguen más. Habrá más recaudación, que bien vendrá en estos momentos para incentivar la economía y mantener los niveles del Estado del bienestar social y, además, qué duda cabe, dotará de mayor progresividad y equidad al sistema. Y en esa segunda propuesta de resolución también entendemos que la lucha contra el fraude fiscal en la Comunidad Foral puede mejorar de forma considerable, a la vista de la evaluación que hemos venido realizando de los hasta ahora vigentes planes de lucha contra el fraude fiscal.

La número 3 es relativa a la defensa del carácter público, universal, gratuito y de calidad del Sistema Nacional de Salud y, por consiguiente, del Servicio Navarro de Salud, para garantizar la asistencia sanitaria en las mismas condiciones a todos los ciudadanos, tal y como se contempla en la Ley General de Sanidad, pero también en la Ley de Salud Pública y en la Ley Foral de Derechos y Deberes de las Personas en Materia de Salud.

El Parlamento de Navarra ya ha rechazado las fórmulas de repago en la asistencia sanitaria o farmacéutica, así como en el transporte sanitario no urgente, instando al Gobierno de Navarra a defender todos estos derechos y nuestras competencias, así como a buscar cuantas fórmulas legales estime oportuno para contraponer el modelo universal, gratuito y de calidad al modelo que el Gobierno del Partido Popular está institucionalizando con la excusa de la crisis. Y creemos sinceramente que es una excusa, que se está aprovechando la crisis para recortar esos derechos básicos de los ciudadanos porque nunca les ha gustado excesivamente el Estado del bienestar. El problema es que la sociedad española es la que vota sí, y, por lo tanto, yo creo que ahí se están equivocando.

La propuesta número 4 detalla con más claridad ese plan de choque para fomentar el empleo juvenil. El plan de empleo juvenil tiene que tener una serie de elementos importantes de formación, de titulación, de sectores de procedencia, de itinerarios profesionales, y entendemos que podemos dar algo de esperanza al enorme número de parados, pues el porcentaje es muchísimo más alto entre las edades jóvenes que entre las edades medianas o mayores.

Por último, en aras de la brevedad y porque el tiempo se acabará de todas formas, la propuesta número 5 trata de defender la educación como herramienta fundamental para el desarrollo de una sociedad compuesta –decimos en la propuesta de resolución– por ciudadanos libres y responsables, y por eso se insta al Gobierno, en uso de sus competencias, a que defienda y potencie el sistema público de educación como garante de la igualdad de oportunidades, de la cohesión social y de la necesidad, en consecuencia, de dotar adecuadamente a sus centros de los medios precisos para ofrecer una educación de calidad que permita el éxito escolar de todos y de todas, así como la garantía de compensación entre las personas y las zonas que requieran esfuerzos especiales.

En definitiva, señorías, les pedimos el voto para las cinco propuestas de resolución en el convencimiento de que, aun dada la brevedad necesaria de su número, sí que contemplan no todos, seguramente, pero sí la mayoría de los problemas que en estos momentos tiene la sociedad navarra, y lo hacemos desde una perspectiva tremendamente pragmática que lo que quiere no es tanto que quede clara nuestra postura como que podamos contribuir entre todos a buscar soluciones a los problemas de la gente. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Lizarbe. A continuación vamos a abrir un turno a favor y otro en contra de las propuestas de resolución. Por Unión del Pueblo Navarro tiene la palabra el señor García Adanero durante cinco minutos.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Seré muy breve porque coincidimos con el Partido Socialista en la necesidad, como ya dijimos ayer, de buscar las fórmulas para la creación de empleo y, en ese sentido, si las aportaciones que se hacen a través de estos planes que se proponen son útiles, lógicamente, estamos a favor de las mismas.*

En cuanto al resto de las propuestas, vamos a votar en contra de la que se refiere a la diferente modificación fiscal, y vamos a votar en contra sobre todo porque en los próximos días vamos a tener la oportunidad de debatir no grandes líneas sobre esta cuestión sino la línea concreta y lo que vayamos a hacer de forma muy concreta. Creemos que es mejor esperar al momento procesal oportuno, a través de la propia ley que se pueda aprobar en este Parlamento, en la que se aprobará cómo quedan de forma concreta todos los impuestos que en este momento son competencia de la Comunidad Foral de Navarra. Por lo tanto, yo creo que es mejor esperar a ese momento procesal, como decía.

En cuanto a la número 3, la verdad es que no sé si se podría votar por párrafos. En el primer

párrafo, lógicamente, estamos de acuerdo, no así en el segundo porque creemos que se mezclan dos cosas que no hay que mezclar como son el tema de las competencias con el hecho de estar en contra de alguna medida. Por lo tanto, si se puede, votaríamos sí al primero y no al segundo, y, si no se permite, lógicamente, tendríamos que votar no a su conjunto.

Y respecto a la número 5, la relativa a la educación, lógicamente, coincidimos, como dijo ayer la Presidenta, en que la educación es una herramienta fundamental para el desarrollo de una sociedad; por lo tanto, también votaremos a favor de la misma. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Algún turno más a favor? Señor Zabaleta, desde el escaño, adelante, por favor.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Intervendré desde el escaño, sí, porque seremos breves en los comentarios a las propuestas de los demás grupos. Votaremos a favor de las cinco propuestas del PSN, del grupo socialista, aunque en ellas no se contenga todo lo que creemos que en cada uno de los temas ha de constar; por ejemplo, en el punto segundo se habla solo del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto sobre el Patrimonio y nosotros creemos que hay que hablar de más figuras fiscales, creemos que en el conjunto de la fiscalidad de Navarra hay que revisar toda una serie de medidas en muchos sentidos, aunque sin llegar al planteamiento de conseguir más dinero sin aumentar los impuestos que hacía ayer la señora Presidenta.*

Al margen de eso, también echamos en falta, por ejemplo, en el punto 5, alguna concreción. Todos estamos a favor de hacer una apuesta por la educación, pero no estaría de más haber puesto ahí, por ejemplo, la creación de la facultad de medicina en la Universidad Pública, etcétera.

En suma, creemos que no es el momento de buscar las diferencias, estamos a favor de la intencionalidad y, en general, del texto de las cinco propuestas. Por lo tanto, Nafarroa Bai votará a favor de las cinco propuestas del grupo socialista.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Zabaleta. Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa tiene la palabra el señor Ramírez. Cinco minutos.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Señor Presidente, buenos días, egun on. Una cuestión de orden. Se ha tramitado una solicitud y entendemos que el Reglamento obliga a la Presidencia a convocar con urgencia Mesa y Junta de Portavoces.*

SR. PRESIDENTE: *El Reglamento establece que el Presidente tiene un período para fijar la convocatoria de la Mesa y Junta que se haya solicitado, como ha ocurrido, por ejemplo, señor*

Ramírez, este verano. Entonces, tendrá cumplida cuenta de cuál es la fecha en la que previsiblemente se lleve a cabo dicha Mesa.

SR. RAMÍREZ ERRO: *Pues permítame que discrepe, que haga alguna apreciación en la medida en que ante un presunto caso de corrupción que afecta a un miembro del Gobierno de Navarra y que habla de blanqueo de dinero en una situación como la actual, a nuestro juicio, no procede que este debate del Estado de la Comunidad discorra con absoluta normalidad como si esta noticia no existiese, y nos parece que es de la suficiente envergadura...*

SR. PRESIDENTE: *Señor Ramírez, en un Estado de derecho está garantizada la defensa de cualquier ciudadano en cualquier imputación que se le pueda realizar, y, por lo tanto, evidentemente, en este momento habría que confirmar o dejar de confirmar una noticia, pero es que, además, ustedes van a tener la posibilidad de tomar cualquier iniciativa. Creo sinceramente que no se puede alterar el desarrollo de un debate que ha sido aprobado y viene establecido en el propio Reglamento. Y, como digo, la iniciativa que ustedes han presentado tendrá cumplida respuesta a lo largo de esta mañana. Muchas gracias, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Señorías, estamos ante cinco propuestas de resolución del Partido Socialista y a este portavoz se le hace muy complicado posicionarse, en la tesitura en la que tenemos que tener propuestas para mejorar nuestra Comunidad y dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, cuando tenemos pendiente una noticia, una información que va directamente en contra de la actividad y de la actuación transparente de la democracia y que realmente es una cuestión de primer orden a la hora de analizar cuál es la situación de nuestra Comunidad. Se nos hace complicado.*

Evidentemente, habíamos estudiado todas las propuestas del Partido Socialista y vamos a votar favorablemente. Entendemos que en ellas se recogen una serie de iniciativas que pueden ser positivas pero, a nuestro juicio, son excesivamente genéricas, de tal forma que cómo se puede posicionar nadie en contra de un plan industrial y un plan de empleo juvenil, cómo se puede posicionar nadie en contra de lo relativo al plan de empleo juvenil exclusivamente, porque en la primera se hace mención al plan industrial y en la cuarta al empleo juvenil. En cuanto a la redacción de la propuesta de resolución que proponen para los Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, entendemos que nosotros profundizamos más en nuestras propuestas, pero vamos a apoyarla.

En definitiva, daremos el voto favorable, pero me van a permitir que haga una reflexión, señorías. En este Parlamento tenemos la obligación y la res-

ponsabilidad de atender los problemas reales de la ciudadanía, y tenemos también algo que la señora Presidenta, la señora Barcina destacó: la mala imagen de los políticos. Y, efectivamente, lo que es un auténtico tartazo a la mala imagen de los políticos es que ante un caso de corrupción la institución no sea capaz de convocar con urgencia la Mesa y Junta de Portavoces por lo menos para dar un margen para analizar y verificar esa información. Lo que nosotros hemos pedido es un receso...

SR. PRESIDENTE: Señorías, por favor. Señor Ramírez, por favor, le ruego que vaya acabando.

SR. RAMÍREZ ERRO: ... *hemos pedido una reunión de la Mesa y la Junta de Portavoces y, evidentemente, y voy acabando, esto no acaba aquí, es decir, la decadencia de un Gobierno de UPN fracasado, como ha sido la decadencia de todos los núcleos de poder a lo largo de la historia, desgraciadamente, al final siempre acaba habiendo casos de corrupción, y si, efectivamente, no se trata de un caso de corrupción es algo que esta Cámara debe defender, pero, en cualquier caso, siempre deberemos estar del lado de la transparencia, del lado de la verdad y del lado de la ciudadanía, que reclama una actuación transparente, una información clara y que estemos a la altura de las circunstancias. Desgraciadamente, tenemos que constatar que hoy, y permítame, señor Presidente, esta crítica, con su actitud de negar una reunión urgente para analizar la situación no se está respondiendo a lo que la ciudadanía espera de este Parlamento. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramírez. Esa es su opinión, que no tiene por qué coincidir con lo que piensa la inmensa mayoría de la sociedad, por mucho que se diga. ¿Algún turno más a favor? Señor Martín, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

SR. MARTÍN DE MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Nuestro grupo va a votar a favor de las propuestas de resolución números 1 y 4 que ha presentado el Partido Socialista. En estas dos propuestas de resolución nos cabe una pequeña duda, y es que en el caso del plan de empleo juvenil, en la 1 se habla de un plazo de elaboración de dos meses y en la número 4 la referencia temporal que se fija es de seis meses.

El Partido Popular se mostró ayer abierto a apoyar todas aquellas medidas que contribuyan a la recuperación económica de Navarra, y pensamos que estas propuestas pueden ir en la dirección correcta al plantear implementar y articular un plan de empleo juvenil, sector al que el paro afecta especialmente, y un plan industrial.

El texto de la número 5 nos ha generado alguna duda. Estamos de acuerdo con el primer párrafo, nos ha generado alguna duda el segundo

párrafo cuando habla de “así como la garantía de compensación entre las personas y las zonas que requieran esfuerzos especiales.” Nos tememos que esto tenga algún tipo de implicación con la Ley del Vascuence y, por lo tanto, si se pudiese votar por párrafos esta propuesta de resolución, votaríamos favorablemente al primer párrafo. Desde luego, votaríamos favorablemente al primer párrafo porque ya sabe usted que nuestro grupo apuesta por la libertad de enseñanza, libertad educativa y, desde luego, apostamos por la calidad tanto de la enseñanza pública como de la enseñanza privada.

No vamos a apoyar la referida a la reforma fiscal. Entre otras cosas, ustedes, cuando tuvieron responsabilidades de gobierno, tuvieron posibilidad de aplicar esta reforma y no lo hicieron.

Tampoco contará con nuestro apoyo la referida a la salud. Volver al modelo antiguo, tal y como se propone, es entrar de nuevo en un sistema de salud económicamente insostenible, desde nuestro punto de vista, y que no garantiza, por lo tanto, uno de los derechos básicos de los ciudadanos a futuro. La aplicación del Real Decreto 16/2012, que, como ya se ha repetido en esta Cámara, es normativa básica, desde luego, según todos los informes de que disponemos, no invade competencias de Navarra en materia de salud.

Por último, quiero decirle, señor Lizarbe, que a nosotros nos importa como a los que más el Estado del bienestar. Realmente, quienes han dejado tocado el Estado de bienestar son ustedes o sus compañeros del Partido Socialista con los dispendios que ahora toca pagar. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra tiene la palabra el señor Mauleón.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on guztiei, buenas días a todos y a todas. En primer lugar, nosotros también queremos hacer un pequeño apunte. Obviamente, hemos conocido esta mañana una denuncia muy seria. Por supuesto, no vamos a juzgar nada hasta tener toda la información disponible, pero, desde luego, ante cualquier caso de corrupción, nosotros siempre exigimos máxima transparencia y asunción de responsabilidades, si las hubiere. En todo caso, entramos a lo que es el orden del día.*

Nosotros también vamos a votar a favor de las propuestas de resolución del Partido Socialista, pero vamos a señalar algunas carencias de las que adolecen. Estamos de acuerdo en la necesidad de un plan industrial, de un plan de empleo, de una reforma fiscal y del mantenimiento de los servicios públicos del Estado de bienestar. Sin ninguna duda, a nuestro juicio, estamos en lo que es una política absolutamente errática, equivocada, contraria a la mayoría social, que están imponiendo

la troika, el Gobierno de Rajoy y en Navarra el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro, una política que impone la austeridad, la resignación, los recortes como única salida a la crisis económica y cuyos efectos se están demostrando en la realidad social y económica de Navarra, del conjunto del Estado y de muchos países europeos, una realidad que pasa por la recesión económica, por el incremento del paro y por el incremento de la desigualdad. No en vano, recientemente conocíamos que el Estado español es el Estado con mayores desigualdades de Europa. Esto demuestra que la crisis económica la están pagando los de siempre, las clases medias y bajas de la sociedad, la mayoría social, mientras las élites económicas, las élites privilegiadas mantienen sus privilegios.

Por tanto, nosotros creemos que es fundamental un cambio de ciento ochenta grados en la política económica y social, un cambio que pasa por una reforma fiscal en profundidad, y en ese aspecto nos parece muy timorato el planteamiento del Partido Socialista en la medida en que no toca las rentas de capital ni de sociedades, y, desde luego, avalando como se avaló la reforma constitucional que pone el pago de la deuda como prioridad absoluta, difícilmente podemos activar políticas activas y de mantenimiento del Estado de bienestar.

En todo caso, consideramos también fundamental el impulso de una banca pública que facilite el crédito a la pequeña y mediana empresa, uno de los principales problemas del parón económico. Es fundamental la inyección de dinero público a la economía para reactivarla y, desde luego, son fundamentales políticas de defensa del Estado de bienestar que no solo garanticen los derechos a la sanidad, a la educación, a la atención a la dependencia, sino que puedan ser una fuente fundamental de generación de empleo, que hoy debería ser la máxima prioridad de todos nosotros y nosotras.

En todo caso, insisto, votaremos a favor de las propuestas del Partido Socialista con esa salvedad y afirmando que, a nuestro juicio, se quedan muy cortas para el objetivo real de reactivación económica, creación de empleo y mantenimiento del Estado de bienestar.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mauleón. Señor Lizarbe, turno de réplica.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señor Presidente. Intervengo muy brevemente para dar las gracias a los grupos que van a votar a favor de las resoluciones, aclarando, señor Presidente, para la dinámica de votación, que no tenemos mayor inconveniente en que se vote por puntos, como suele ser lo habitual. Yo creo, por las peticiones que ha habido, que se refieren a la propuesta 3 y a la 5. En esas hay dos puntos, aunque no pone

número, son dos párrafos diferentes. En ese sentido, adelante.

A partir de ahí, me alegro de los grados de coincidencia que se han conseguido aquí. De todas formas, señor Mauleón, cuando hablemos de las suyas, ya me dirá dónde están el plan industrial y el plan de empleo juvenil que proponemos nosotros. ¿Que son timoratas las nuestras? Bueno, yo ya he empezado diciendo que eran moderadas, pues de moderado a timorato igual no va mucho. Pero, insisto, nosotros hablamos del plan industrial y del plan de empleo y ustedes no.

Y cuando hablamos de los impuestos, que ya nos imaginamos que a UPN no le iba a hacer ninguna gracia porque quieren recaudar más sin subir los impuestos, es una cosa complicada, matemáticamente, desde luego, y a efectos fiscales todavía más, no estamos excluyendo nada, de hecho, en la propuesta que ya hemos presentado por escrito se habla no solamente de incrementar los tramos más altos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en rendimientos del trabajo personal, sino también en la renta de capitales, menos, ciertamente, de lo que han propuesto ustedes, es menor la subida que nosotros decimos en rentas de capital, pero, evidentemente, está ahí.

A partir de ahí, me alegro mucho de que UPN vote a favor de casi todo, pero no deja de ser curioso a qué van a votar que no, que es a lo de los impuestos; de subirles los impuestos a los ricos nada de nada. Y en la número 3, esto de decirle que no al Partido Popular en algo, al Gobierno de la nación, es que no hay manera de arrancarles que voten que no al Partido Popular ni con sacacorchos, con lo bonito que es el segundo párrafo de la propuesta de resolución 3, lo bien redactado que está, además, y lo moderado que es también. Pues ni por esas, porque simplemente es rechazar las fórmulas de repago en la asistencia sanitaria. Luego dicen ustedes: no, no, si nosotros estamos en contra. Bueno, pues voten en contra, porque, si no, se supone que están a favor. Claro, ¿están a favor o están en contra del nuevo repago? Pues si están en contra del nuevo repago voten a favor de la propuesta de resolución, no en contra. Los demás parece que lo tienen claro. Con lo cual, claro, a la hora de con quién se entiende uno más no se trata de elegir, se trata de coincidir, entonces, te entiendes más con quienes más coincides, aunque te llamen timorato. Porque si al final resulta que no vamos a estar en contra del repago y no vamos a subir los impuestos, pues está claro que con el PP no nos entendemos en casi nada, solo en alguna cosa, de lo cual me alegro. Supongo que será por lo timorato de la resolución, porque como profundicemos seguramente tampoco estaremos de acuerdo.

Este debate viene también bien para ver con quién se puede entender uno más. Nosotros, insisto, hemos sido bien moderados a la hora de redactar esto, pero es evidente con quién nos estamos encontrando y con quién no nos estamos encontrando, por lo tanto, no es cuestión ni de estrategia política ni de preferencias político-personales o partidistas, es cuestión de coincidencia en los contenidos que, en definitiva, es la posición que ahora está realizando el Partido Socialista de Navarra. Nada más. En todo caso, gracias a todos los que van a votar que sí aunque sea a poco, y a los que van a votar a todo, pues muchas más gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Lizarbe. Creo que la propuesta que se ha hecho, si no he entendido mal, es que se voten por párrafos las que van numeradas con los números 1 y 4, y 5. Vamos por partes. Empezamos por la primera, que no hay ninguna duda, y así vamos más rápidos y mejor. Votamos, por lo tanto, la propuesta número 1. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Secretaria, resultados.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *49 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la primera propuesta de resolución. Pasamos a la segunda propuesta de resolución. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la segunda propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Pasamos a la votación del primer párrafo –esta es la que se ha pedido también votación separada por párrafos por Unión del Pueblo Navarro–. Votamos el primer párrafo de la resolución número 3, del grupo socialista. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultados.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *45 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado el primer párrafo. Votamos a continuación el segundo párrafo de esta misma propuesta de resolución. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado el segundo párrafo. Por lo tanto, toda la propuesta de resolución. Votamos a continuación la propuesta*

de resolución número 4 en su conjunto. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *49 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta de resolución número 4. Pasamos a continuación a la propuesta número 5, que votaremos por separado los dos párrafos que tiene. Señorías, votamos el primer párrafo de esta propuesta de resolución. Comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Secretaria, resultados.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *48 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobado el primer párrafo. Votamos a continuación el segundo párrafo de esta propuesta de resolución. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultados.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *45 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda, por lo tanto, también aprobada esta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra.*

Pasamos a continuación al debate y votación de las cinco propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Para su presentación y su defensa tiene la palabra el señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on jaun andreok. Buenos días, señoras y señores. Hemos presentado cinco propuestas, dentro del límite numerario que existe para presentarlas. La primera, como no podía ser menos, se refiere a la economía y al empleo. Es una propuesta para incitar al diálogo sobre este tema que a todos nos preocupa y que, según se puede observar, todos hemos mencionado en nuestras propuestas de acuerdo.*

Yo quiero recordar aquí que Nafarroa Bai puso una y otra vez en los debates que hubo en campaña, y, además, era un tema bien recibido, teóricamente aceptado, aunque ha pasado un año largo y no se ha llevado a efecto, realizar cinco medidas de choque, decíamos entonces, desde el empleo juvenil hasta el empleo en las empresas de trabajo asociado, y las enumerábamos, y si esas medidas de choque eran urgentes hace un año y algunos meses ahora son cada vez más urgentes. Las cinco medidas de choque de entonces serían, sin duda, el objeto de un acuerdo que de alguna manera se sugeriría con la necesidad de abandonar la perspectiva política de la excluyente o principal preocupación acerca de las políticas restric-

tivas. Estamos viendo en todos los medios de comunicación en todos los países de Europa y en todos los debates internacionales que las medidas restrictivas y la sublimación del déficit están llevando a mayor pobreza, a menor recaudación y, en suma, a deshacer el tejido industrial y el tejido laboral que durante años se ha ido realizando.

La segunda propuesta hace referencia a una iniciativa que también tomó en su día Nafarroa Bai. Tomamos la iniciativa de presentar una moción en la que se requiriese a la Presidenta del Gobierno de Navarra a que se sometiese a una cuestión de confianza. Aquella moción fue aprobada por mayoría. Es cierto que la Presidenta del Gobierno de Navarra repitió y replicó una y otra vez en tono de desafío a la oposición de que fuéramos capaces de presentar una moción de censura, y detrás de la moción de censura escondió su voluntad de no someterse a una cuestión de confianza. Técnicamente la postura no puede tener réplica, es así, pero objetiva y políticamente la cuestión de confianza sigue siendo un recurso que de alguna manera se puede reclamar, por eso nosotros creemos que este Parlamento tiene la legitimidad para decir si tiene o no confianza en el Gobierno, al margen de que la Presidenta haya decidido, escudándose, como he dicho, en el desafío lanzado de que presentásemos, si podíamos, una moción de censura, no presentar la cuestión de confianza. Pero el Parlamento tiene derecho a opinar, y nosotros creemos que sería muy productivo que lo hiciese en esta iniciativa que tiene, por lo tanto, causa y que completa aquella iniciativa anterior, también de Nafarroa Bai, que resultó tener apoyo mayoritario.

La tercera iniciativa que presentamos es la de una defensa firme del Estado del bienestar. Hemos mencionado todos de una u otra manera en nuestras iniciativas, y sé que es una preocupación conjunta de todos los demás, igual que nuestra, la defensa de estos derechos, porque son derechos, y de esta forma de gobernar que es una forma de gobernar que ha constituido la seña de identidad no solo del sitio en el que nos encontramos, sino mucho más, de toda Europa. Es el signo europeo, es aquello que Europa tiene diferente de otras latitudes a lo que en otras latitudes están teniendo que acomodarse, mientras el debate en otros Estados es sobre la sanidad pública o no, aquí se está restringiendo la sanidad pública, y la pobreza tiene ya en Navarra nichos muy preocupantes: mil familias de pobres sin ningún recurso, según los últimos informes de Cáritas.

Educación, salud y otros servicios públicos son también objeto de recortes que no están justificados, salvo en la necesidad de priorizar el déficit, que a nosotros nos parece que no es una perspectiva adecuada ni progresista. Lo que sí hay que

hacer, indudablemente, es establecer los máximos y más rigurosos cauces para la defensa de todo lo que sea, sin duda ninguna, austeridad. Pero una cosa es la austeridad y otra cosa completamente diferente son los recortes que muchas veces, además, son contrarios a los criterios de austeridad. Nosotros creemos que esto debe realizarse así.

Y hacemos también una alusión, en las políticas de bienestar, a las políticas del bienestar democrático. El bienestar democrático es la defensa de la pluralidad, el derecho a que cada ciudadana y ciudadano puedan elegir, por ejemplo, la lengua en la que se quieran expresar dentro de las lenguas oficiales que hay en Navarra; el derecho a que cada ciudadana y ciudadano pueda realizar las actuaciones que desee en la lengua oficial que desee elegir. Por ello, nosotros creemos que la defensa firme del Estado de bienestar es un requisito ineludible de todas las políticas progresistas y que miran al futuro.

La cuarta de nuestras propuestas es muy concreta y, además, está limitada. Existen sobre la mesa otras propuestas que se refieren a todo el proceso de paz y a todo el proceso de normalización. Nosotros en esta propuesta nos referimos exacta y justamente solo a un hecho, que es la Conferencia de Paz de Aiete de hace hoy un año y dos días. En esa conferencia de Aiete estuvieron presentes todos los partidos políticos que tienen representación, salvo UPN-PP y UPyD, pero se da la circunstancia de que también existen importantes políticos, por ejemplo, del Partido Popular, que en diferentes instancias han manifestado su acuerdo: Existe hasta eso. Ciertamente, nosotros creemos que el documento de conclusiones de la conferencia de paz es difícilmente rebatible y que es muy difícil decir con qué parte de esas conclusiones no se está de acuerdo. Por lo tanto, lo que hacemos es una propuesta para que este Parlamento apoye expresamente ese acuerdo e inste al Gobierno de Navarra a que también lo apoye y a que colabore en su puesta en práctica.

En la paz y en la normalización existen muchos otros temas de los que, sin duda ninguna, hay que hablar y de los que, sin duda ninguna, tenemos responsabilidad de posicionarnos y de actuar, pero este tema en concreto creemos que tiene una relevancia específica propia, individualizable, y así lo tratamos de hacer. ¿Se está o no se está de acuerdo con esa conferencia de paz que nada tuvo de malo, que no perjudicó a nadie, que no es más que un esfuerzo para que unilateralmente la organización ETA tres días después, cuatro días después declarase el cese definitivo de la lucha armada?

Y el quinto punto, que también es de preocupación común en esta Cámara, se refiere a la defensa del autogobierno. En Nafarroa Bai siempre hemos defendido el autogobierno con énfasis, no solo

como característica de defensa de un derecho propio colectivo, que lo es, sino también porque el autogobierno hace referencia a los derechos históricos cuya actualización democrática posible única es el derecho a decidir, y esa es también su defensa.

Decía ayer la Presidenta, en una de las réplicas de los debates que hubo, que la voluntad de los navarros era el instrumento y el nivel propio de decisión y que eso había que defenderlo. Bien, en el tercero de los puntos nosotros admitiríamos el voto por puntos si alguien así lo quisiera. El tercero de los puntos dice exactamente eso: el Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la defensa del derecho a decidir de la ciudadanía navarra sin más límites que su propia voluntad. Y, dicho eso, nosotros creemos que estos derechos hay que defenderlos democráticamente, con recursos, sin recursos, con debate y sin debate. Eskerrik asko eta besterik ez.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, eskerrrik asko, señor Zabaleta. ¿Turno a favor y turno en contra? En el turno a favor, el señor Lizarbe tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Señorías, respecto de la primera propuesta de resolución vamos a votar a favor porque de alguna manera entendemos que hace un análisis de la actual situación y coincidimos plenamente en que no solo con las actuales políticas restrictivas se va a salir de esta situación económica porque únicamente están contribuyendo al empeoramiento de la propia situación, y lo que hay que hacer, efectivamente, es acometer medidas anticíclicas dirigidas a la reactivación de la economía y a la generación de empleo. Se incluye también el tema del sistema fiscal, más allá de que no esté definido, tampoco en la nuestra lo estaba, evidentemente, y esa ponencia es la que tendrá que hacer esa definición, y también parece razonable hacer esa mención al sector primario.*

Respecto de la segunda de las propuestas de resolución, también vamos a votar que sí, más allá de que el mensaje que nosotros le lanzamos al Gobierno ayer, y hoy seguimos poniéndolo encima de la mesa, es que lo que tiene que hacer es gobernar y no escudarse en la inacción y estar prácticamente en una situación de verlas venir, debajo del paraguas, ya pasará la tormenta, ya escampará y ya veremos cómo nos hemos quedado. Pues no, no es lo mismo, evidentemente, y lo cierto es que a fecha de hoy la Presidenta del Gobierno no tiene la confianza del Partido Socialista de Navarra porque entendemos que el Gobierno no está haciendo lo que tiene que hacer. Si en el futuro hace lo que tiene que hacer tendrá la confianza o no, pero es evidente que hoy no la tiene, y por eso vamos a votar que sí.

Respecto de la propuesta de resolución número 3, no estamos de acuerdo con la misma por una razón muy clara, y es básicamente porque trata de criticar al Gobierno de absolutamente todos los desmanes habidos y por haber desde su toma de posesión –entendemos que se refiere al mes de junio del año pasado–, y nosotros creemos que hay una diferencia importante en lo que es la gestión del Estado del bienestar social entre cuando nosotros estábamos en el Gobierno y ahora, que se han quedado solos, a partir de ahí no hay más que ver lo que sucede. Por lo tanto, si no hay esa diferenciación, lógicamente, más allá del punto 2 de la propuesta de resolución número 3, al resto no votaremos a favor sino en contra.

Respecto a la número 4, somos conscientes de lo que supuso la conferencia de Aiete. En cualquier caso, se trata de una reunión de personas y de representantes de los partidos políticos, ese era el marco en que se produjo y, efectivamente, hubo personas del Partido Socialista y somos conscientes de la significación que pudo tener esa reunión y de sus consecuencias, pero no nos parece adecuado que sea el Parlamento de Navarra el que expresamente, no habiendo formado parte, por otra parte, valga la redundancia, haga esa adhesión. Creemos que, en definitiva, toda la situación posterior –hace un año mañana, creo recordar– a que ETA anunciase que dejaba definitivamente las armas, tiene que ser gestionada con inteligencia desde la aportación de los diferentes partidos políticos. Otra cuestión es cuál es el papel de las instituciones en ese sentido, y por eso votaremos que no.

Respecto de la quinta, la última, sobre la defensa del autogobierno en Navarra, coincidimos en el punto primero y en el punto segundo. Es evidente que hay una vulneración del nivel competencial por parte del Gobierno de España, pero, señor Zabaleta, nosotros no vamos a entrar en el punto tercero, aunque es evidente que quien lo ha redactado lo ha hecho muy bien, pero, claro, esto del derecho a decidir... Hombre, nosotros creemos que nosotros ya decidimos, y ustedes creen que no, o sea, el derecho a decidir es un concepto político claro e inequívoco que tiene diferentes versiones. Por eso nos parece que una cosa es el rechazo a lo que es la vulneración de las competencias mediante los procedimientos de real decreto de la legislación básica del Estado y todo esto, en lo que estamos de acuerdo, y es el compromiso con la defensa y el desarrollo de nuestro pleno autogobierno, incluso apostando por una decidida profundización en el mismo desde el convencimiento de que supone una herramienta fundamental para el desarrollo social, pero con ese compromiso con la defensa del derecho a decidir de la ciudadanía navarra, yo creo que nos estamos introduciendo deliberadamente en otros debates, y, bueno, hay diferencias claras al respecto. Lo mismo sucederá

con el grupo siguiente, con otro concepto que también aparece por ahí casi como que no está pero que está claramente, que es el marco jurídico-político: tiene que ser otro marco jurídico. Oiga, pues no. Vamos, que respetamos todas las ideas, y también la de lo que supone el concepto de derecho a decidir, pero no las compartimos.

En cualquier caso, nos alegramos de que haya una serie de propuestas de resolución que van avanzando claramente en la línea que entendemos que puede resolver cosas en el principal problema que en estos momentos tenemos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, que es la situación de la economía, y solicitaríamos, igual que se ha hecho en las propuestas de resolución anteriores y en otras ocasiones, que se pueda votar por puntos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Lizarbe. Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa tiene la palabra el señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO (1): Muchas gracias, señor Presidente. Estas propuestas de resolución que ha presentado Nafarroa Bai van a contar con el voto favorable del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Gure baiezk boza jasoko dute, hain zuzen ere, uste dugulako guk egiten dugun hausnarketarekin bat egiten dutela, aldaketaren beharra azpimarratzen dutela eta edozein eztabaidatan egin behar dena oinarritzen dutela beraien erredakzioan. Hain zuzen era, Nafarroa nola dagoen, zer egin duen Yolanda Barcinak edo Yolanda Barcinaren gobernuak Nafarroari eta Nafarroako gizarteari begira, eta zer iruditzen zaigun bere kudeaketa: ea emaitzak ematen dituen edo benetan aldaketa bat sumatu behar dugun edo bultzatu beharko genukeen, bai politika ekonomikoan eta baita beste arlo guztietan ere.

Horregatik guztiagatik, guk uste dugu Nafarroa Baik aurkeztutakoak guztiz bateragarriak direla Bildu-Nafarroak aurkeztutakoekin. Gure baiezk boza jasoko dute, batez ere ekonomia arloan baita ere uste dutelako edo nolabait azpimarratzen dutelako nola Barcina andereak zehazten dituen neurri guztiek porrot egin duten, arlo guztietan: enpleguaren legealdia izango zen; begira nola daukagun enplegu datuak. Barcina andereak zin egin zigun hezkuntzaren legealdia izango zela. 350 irakasle gutxiago. Austeritatearen legealdia. Hori bai, horretan bai, bere konpromisoak bete ditu, baina arlo batzuetan soilik: hor dago zirkuitua, hor dago Reyno Arena, hor dago abiadura handiko tren... Horrekin ez dago austeritaterik. Austeritatea dago behar gehien dituzten pertsonen neurriak ezabatzeke orduan. Eta hor zer jarrera izan

duten bai osasunean, bai hezkuntzan eta baita kobertura sozialen inguruko politika guztietan.

Horregatik, guk uste dugu alternatiba bat erai ki behar dugula. Bat egiten dugu Nafarroa Bairekin. Uste dugu, gainera, zubiak eraiki behar ditugula aldaketa politika hori gauzatzeko prest gaudenon artean. Eta hortaz, bat egiten dugu lehen, bigarren eta hirugarren proposamenekin; hain zuzen ere, horretarako prestazioa adierazten dutelako.

Laugarrena, Aiete. Bai, noski. Heldu da ordua guztiok ahal dugun guztia aportatzeko, gure indarrak batzeko, erresoluzio prozesu bat bultzatzeko. Eta hortaz, ikusi dugu, ikusi genuen atzo baita ere, nola bazeuden antzinako jarrerak. Nik Barcina andereari entzuten nionean, uste nuen..., nik uste dut sumatzen ahal dela edo konparaketak egiten ahal direla duela bost, sei edo zortzi urte UPNk egiten zituen diskurtsoekin bat egiten duela. Eta gauzak ez daude berdin. Alderdi Sozialistan bai, sumatu dugu beste jarrera bat. Nik uste dut gizarte-an beste jarrera bat dagoela. Gizartearen gehien-goak konfliktuak ekarri dituen ondorio latz guztiak gainditu nahi ditu, eta horretarako prestasuna behar dugu izan eragile politiko eta sozial guztiok. Guk prestasuna daukagu, eta eskatzen diogu baita ere UPNri bere jarrera mugitzeko; hain zuzen ere, gizartearen nahiarekin bat egin dezan.

Nik uste dut hori dela Aietek zehazten zuen bidea edo aukera, eta horregatik guk laugarren proposamenari baiezk boza emanen diogu baita ere.

Eta bosgarrena. Zer da erabakitze eskubidea? Lizarbe jaunak esan du.

Ha dicho el señor Lizarbe: derecho a decidir. Sí, es una cuestión de amplia profundidad democrática. Es decir, ¿a qué se circunscribe el derecho a decidir? ¿Un derecho a decidir exclusivamente encorsetado por la situación actual o hay que ampliar los márgenes de capacidad de decidir que tienen las personas? ¿Hay que ampliar los instrumentos para los que ciudadanos y las ciudadanas puedan participar en la toma de decisiones? ¿Hay que repensar un sistema de democracia representativa que cada cuatro años exclusivamente se dedica a consultarles a ver quién les representa y no se actúa en materia de consultas, en materia de referéndum? ¿Tenemos derecho a tomar nuestras propias medidas políticas, económicas y sociales, adaptadas a nuestra sociedad? Nosotros creemos que sí, y por eso, en sintonía con lo que nosotros hemos presentado baiezk boza emango diogu baita ere bosgarren proposamenari. Eskerrik asko.

(1) Traducción en pág. 38.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Eskerrik asko, Lehendakari jauna eta egun on berriro guzti. Buenos días a todos y a todas de nuevo. Nosotros vamos a votar favorablemente a cuatro de las cinco propuestas que realiza hoy Nafarroa Bai y nos vamos a abstener en una de ellas, y me explico. En primer lugar, hay que decir, como ya hemos dicho anteriormente, que nosotros estamos de acuerdo en parte de las propuestas de Nafarroa Bai que van a impulsar una reforma fiscal progresiva, políticas de reactivación de la economía, de combate del desempleo, de defensa del Estado de bienestar.*

Desde luego, nosotros hoy queremos poner un ejemplo del que se pueden extraer muchas conclusiones favorables. Hoy se conocía que Islandia en poco tiempo ha pasado de una crisis financiera y económica sin precedentes a bajar el desempleo del 12 por ciento al 5 por ciento, y lo ha hecho con fórmulas muy interesantes como, por ejemplo, el no pago de la deuda generada por las entidades financieras, que los ciudadanos y ciudadanas no tengan que pagar la especulación y el agujero de las entidades financieras por su política especulativa, que se juzgue y se evalúen las políticas económicas y las responsabilidades de esta crisis, que se impulse una reforma constitucional que no tenga como prioridad el pago de la deuda y sí los derechos sociales, económicos y ciudadanos, que mejore la participación y la calidad de la democracia. Creemos, sin duda, que son propuestas, que son actuaciones que nos están marcando un camino muy interesante de que se pueden hacer las cosas de otra forma.

Nosotros también vamos a apoyar la resolución en la que nuevamente se confirma la falta de confianza de este Parlamento y, por tanto, de la mayoría de la ciudadanía de Navarra en el Gobierno de Yolanda Barcina, en el Gobierno de UPN. A nuestro juicio, estamos ante un Gobierno agotado, resignado, que solo nos ofrece más recortes, más paro, más desigualdad, menos calidad democrática y menos derechos ciudadanos. Pero también queremos dejar muy claro que este Parlamento tiene los instrumentos para cambiar el Gobierno de UPN y de Yolanda Barcina y que, desde luego, Izquierda-Ezkerra está dispuesto a utilizar todos los instrumentos que tenemos en nuestra mano, incluida la moción de censura, para desalojar a UPN del Gobierno y poder ofrecer a la sociedad otra política, otra alternativa que pase por la pluralidad, por la defensa del Estado de bienestar, de la sanidad, de la educación, de las políticas de dependencia, por el impulso a la actividad económica, por la generación de empleo.

También vamos a votar favorablemente a la resolución de Nafarroa Bai relativa al autogobierno, a la mejora y a la defensa del autogobierno y al derecho a decidir de la ciudadanía de Navarra, si bien en este ámbito nosotros tenemos concepciones parcialmente diferentes de las que afirma Nafarroa Bai. Nosotros creemos que hoy el autogobierno nos permite y nos da derecho a decidir, no ilimitado pero, desde luego, sí en aquello en lo que tenemos competencias, y, además, nosotros siempre hemos defendido la fórmula canadiense del derecho a decidir que pasa por mayorías amplias, por pactar antes de decidir, por, vamos a decir, establecer las máximas garantías en dicho derecho para todas las partes.

Finalmente, nos vamos a abstener en aquella que tiene que ver con el apoyo a la declaración de Aiete, y lo hacemos por una cuestión, nosotros, Izquierda-Ezkerra, estuvimos en aquella conferencia, nos pareció una aportación muy positiva, pero precisamente como aportación que se ofrecía al conjunto de la ciudadanía, de las fuerzas políticas, de la sociedad, y, de hecho, es una declaración que no se votó porque de lo que se trataba precisamente es de que una serie de mediadores internacionales hicieran una aportación y que eso derivase en actuaciones concretas del Gobierno y de la organización terrorista ETA, y también nos interpellaba al conjunto de fuerzas políticas a trabajar por la paz, por la reconciliación. Por tanto, nosotros creemos que no hacemos lo correcto sometiendo la propia declaración a debate, lo que tenemos que hacer es trabajar precisamente con el espíritu de la paz, de la reconciliación, siempre desde criterios de justicia, de reconocimiento de todas las víctimas, de cerrar heridas y de procurar la convivencia pacífica en la sociedad en la que vivimos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Mauleón. Vamos a abrir a continuación un turno en contra. Señor García Adanero, de Unión del Pueblo Navarro, desde el escaño, adelante, por favor.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Lógicamente, se repiten algunas propuestas y algunos debates y me voy a centrar en dos de ellas, que son novedosas respecto al resto, como son la de la falta de confianza hacia la Presidencia del Gobierno y la de la conferencia de paz. En cuanto a la falta de confianza, ya se ha dicho aquí que existe la figura reglamentaria oportuna para llevarla a cabo, como sabe bien el señor Zabaleta, que es a través de la moción de censura, que es lo que establece el Reglamento, cuando se cree que la persona que ostenta la Presidencia del Gobierno no merece ostentarla. Por lo tanto, si ustedes creen que debe ser así, ya sabe que tienen ahí la figura reglamentaria al respecto. Lo que pasa es que entiendo que es muy fácil*

ponerse de acuerdo para ir en contra de cosas pero es muy difícil ponerse de acuerdo para construir algo, y ese es el problema que tienen ustedes para llegar a cualquier acuerdo.

Y en cuanto a la conferencia de paz, nos quieren vender la idea no solo de que haya vencedores y vencidos sino de que ETA ha vencido en esta ocasión, y, lógicamente, nosotros en ese juego no entramos ni en el empate como para entrar en la sensación que nos quieren vender ustedes a nosotros de que ETA ha vencido y que, por lo tanto, los años que ha estado asesinando, extorsionando, secuestrando, etcétera, han sido años positivos para llegar hasta a este final. Lógicamente, ahí nunca va a contar con Unión del Pueblo Navarro, y, desde luego, la voluntad de la sociedad navarra tampoco va a favor de esa conferencia de paz y yo creo que a los hechos nos remitimos. Por lo tanto, votaremos en contra de todas las propuestas que ha presentado Nafarroa Bai. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martín.

SR. MARTÍN DE MARCOS: Muchas gracias, Presidente. Leyendo los contenidos de las resoluciones que ha planteado Nafarroa Bai, sobre todo la primera de ellas, parece que este grupo, junto con otros grupos de la Cámara, no quiere entender la grave situación que atraviesan los ciudadanos y las cuentas públicas de las Administraciones, que requieren un máximo de austeridad en el gasto. Consideramos que negar la realidad no es una buena forma de solucionar los problemas de Navarra ni de España. Lo cierto es que existe un compromiso de las comunidades autónomas con España y de España con sus socios europeos de cumplimiento del déficit público, y nosotros consideramos que esta cuestión es indispensable para recuperar la confianza y el crédito y, desde luego, a partir de ahí, iniciar y remontar la situación de crisis en la que estamos.

En cuanto a la propuesta que se refiere a la Presidenta del Gobierno y al actual Gobierno de UPN, he de decirle que, pese a su situación de minoría parlamentaria, sigue contando con la confianza de esta Cámara, confianza que fue otorgada en la sesión de investidura de la Presidenta Barcina, y es evidente que solo puede acabar o bien con la disolución de la Cámara, que está en manos de la Presidenta, o bien con la propuesta de una moción de censura. Saben bien en Na-Bai que el fin definitivo de la violencia terrorista de ETA terminará cuando se entreguen las armas y cuando se disuelva incondicionalmente esta banda de asesinos. En el Partido Popular nos hubiese gustado encontrar este tipo de planteamientos y consideraciones en sus iniciativas, pero no los hemos visto por ningún lado. Los derechos lingüísticos

están contemplados y avalados por la Ley del Vasconcelo. Y, para acabar, pocas lecciones de autogobierno nos pueden dar quienes como ustedes no creen en el Amejoramiento y defienden la incorporación de Navarra a otra comunidad autónoma. Por lo tanto, nosotros votaremos en contra de todas las propuestas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín. Turno de réplica, señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: En primer lugar, quiero agradecer los votos que se han anunciado favorables y decir que estoy dispuesto a que las votaciones de los puntos creo que son el 3 y el 5 se hagan por párrafos, como es habitual en esta Cámara.

Contestaré brevemente a algunas de las manifestaciones que se han efectuado. Voy a decir dos o tres cosas, en primer lugar, sobre el tema de Aiete. Nosotros no sometemos a votación el tema de Aiete, señor Mauleón, sometemos a votación el apoyo. El tema de Aiete no es modificable a estas alturas, lleva un año, ha dado una serie de frutos y, por lo tanto, no sometemos a votación el acuerdo, que es, evidentemente, firme y fijo, sino que sometemos el debate y la intención de aquel acuerdo. Y en eso es en lo que el Gobierno de Navarra y el PP no han hecho nada si no es poner obstáculos a la paz, porque cuando se habla aquí de disolución y de entrega de armas o de destrucción de arsenales, etcétera, si es que eso está en las pautas del comportamiento internacional, si se puede ver. ¿Qué hacen los demás?, ¿qué es lo que no hace el PP? Si el PP hubiera estado dispuesto a abrir un cauce de diálogo para eso, probablemente, se habría hecho antes. Ahora se hará, sin el PP y a pesar del PP. Se hará a pesar del PP y en contra del PP. Porque ustedes se aprovechan de estas cosas políticamente. Han tenido un buen maestro, Mayor Oreja. Esa era su política, aprovecharse de eso. No sabía hacer otra cosa. Y, de hecho, ya no tiene nada que decir. Todo lo que dice ahora suena a antiguo, a pasado, a viejo.

El portavoz de UPN ha dicho que no va a votar a esto y ha sacado no sé qué cosas de vencedores. Si precisamente somos nosotros los que decimos no vencedores ni vencidos, porque todos tendrán que ser iguales, y, si no, basta con recordar la experiencia de las víctimas del franquismo y los caídos, entre los que había familiares míos, por cierto, involuntarios, por supuesto. También eran víctimas, y aquellas víctimas, los caídos, estaban denigradas en su imagen por la falta de atención a las otras víctimas. Fue en contra de los desgraciados y desgraciadas víctimas del franquismo, de la dictadura del franquismo, en contra de aquellas pobres y desgraciadas personas el que se hubiera vilipendiado a las otras víctimas. Ese es el gran desastre del posfranquismo y también de la refor-

ma. Ese es el asunto. Porque la dignidad de las víctimas –ya le contestaremos a su propuesta también, señor Adanero– está en poder atender a todas las víctimas y, si no, está el aprovechamiento, que es lo que hizo Franco y es lo que hizo el posfranquismo también en muchas ocasiones.

Se han dicho también otras cuestiones sobre el derecho a decidir con las cuales podemos estar o no estar de acuerdo, pero ahí están los matices y las diferencias ideológicas para el debate político, para el debate doctrinal y para el debate social. Por supuesto, nosotros, cuando llegue el momento de hablar de ello, apoyaremos también, porque es una idea digna de ser defendida, aunque no sea exactamente la nuestra, la república federal, pero, entre otros, hay un navarro, que fue padre de esa idea, Serafín Olave, que no solo desarrolló esa idea en la primera de las repúblicas que hubo en España, sino que incluso creó un partido abertzale que luego no tuvo salida pero que es un antecedente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, eskerrik asko, señor Zabaleta. Vamos a proceder a continuación a las votaciones de las propuestas de resolución. Lo digo para que lo sepa toda la Cámara. Vamos a proceder a la votación de la primera de ellas. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultados.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor; 23 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la primera propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Procedemos a continuación a votar la segunda propuesta. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor; 23 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la segunda propuesta de resolución. Procedemos a continuación a votar la tercera propuesta. ¿Podemos votar varios párrafos a la vez?*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Señor Presidente, el 2 por separado.*

SR. PRESIDENTE: *Solamente el 2 por separado. De acuerdo. Procedemos en primer lugar, si les parece, a votar los párrafos 1, 3 y 4. Señorías, comienza la votación de los párrafos 1, 3 y 4 de esta tercera propuesta de resolución. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor; 32 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan rechazados los párrafos 1, 3 y 4 de la tercera propuesta de resolución. Votamos a continuación el segundo párrafo de la tercera propuesta de resolución. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Secretaria, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor; 23 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado el segundo párrafo de esta propuesta de resolución. Procedemos a continuación a votar la propuesta número 4 de Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Secretaria, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *15 votos a favor; 32 en contra y 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda, por lo tanto, rechazada la cuarta propuesta del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Procedemos a continuación a votar la quinta propuesta de resolución. Señor Lizarbe, ¿ha solicitado que se vote por párrafos?*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *El punto tercero aparte.*

SR. PRESIDENTE: *Muy bien. Entonces, votamos el primero y el segundo y luego votaremos el tercero. Señorías, comienza la votación del primer y segundo párrafo de la quinta propuesta de resolución. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor; 23 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan aprobados los párrafos 1 y 2 de esta propuesta de resolución. Votamos finalmente, dentro del apartado de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, el tercer párrafo de la quinta propuesta de resolución. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor; 32 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazado el tercer párrafo de la quinta propuesta de resolución de Nafarroa Bai.*

Pasamos a continuación al debate y votación de las cinco propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Para su defensa, tiene la palabra el señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, ayer pudimos escuchar por parte de la Presidenta un relato que, si bien litera-*

riamente podría tener algún valor; si bien estéticamente podría tener ciertos grados de impostura, con respecto a la realidad tenía muy poca concordancia. La señora Presidenta del Gobierno insistió en la teoría de la palmera en el desierto, en la fe en los rosarios de buenas noticias, en no mirar hacia donde tiene que mirar y asumir su responsabilidad y mirar hacia arriba, hacia el cielo, en vez de mirar hacia la calle, hacia las personas, hacia la economía, hacia la educación, hacia los más necesitados, hacia una sociedad que tiene miedo, hacia un futuro incierto. Nosotros creemos que en este segundo día de debate y votación de las propuestas de resolución tenemos la obligación de plantear medidas que sustancien una alternativa al negro futuro al que nos han abocado las políticas de la señora Barcina.

Nos hubiese gustado escuchar ayer una asunción de responsabilidades. Efectivamente, es normal, las formaciones políticas, las personas nos equivocamos y para corregir lo primero siempre es asumir que las cosas no han funcionado bien, que se han cometido errores, porque, si no, resulta absolutamente imposible enmendarlo. Desgraciadamente, no vimos en la señora Barcina ningún tipo de voluntad de enmienda. Por ello, nosotros hemos tratado en nuestras propuestas de resolución de trasladar las propuestas y los pilares en los que debemos sustanciar la construcción de esa alternativa, de esas políticas alternativas que ofrezcan a la ciudadanía lo que demanda, que es un futuro, un empleo de calidad, unas coberturas sociales que nos protejan de las desgracias y de los avatares que el destino o la vida le suscita a cada persona y, por lo tanto, una justicia social por la cual el futuro de este territorio tenga unos visos y unas garantías de estabilidad firmes.

Economía. ¿Cómo está la economía en Navarra? Endeudada. De las más endeudadas del Estado. ¿Por qué? Porque se ha gastado mal, porque se ha despilfarrado dinero, porque no se ha acometido una reforma fiscal que garantice la sostenibilidad financiera de los servicios públicos, porque el Gobierno de Navarra, de UPN, se ha empeñado en proyectos absolutamente innecesarios. Por lo tanto, nosotros, en materia económica, partimos de la constatación de que considerábamos que debía nutrir el discurso de Yolanda Barcina, Presidenta del Gobierno de Navarra, y es la asunción de fracaso de su política económica, para después, en un segundo punto, como decimos en nuestra propuesta de resolución, plantear una serie de actuaciones en materias concretas que son imprescindibles para que realmente la alternativa tenga unos basamentos que garanticen poder progresar, sumar esfuerzos y permitir un futuro de calidad a nuestros ciudadanos y ciudadanas. Es necesaria una nueva política fiscal. Si algo se ha constatado económicamente en este territorio es el fracaso de la política

fiscal, que nos ha llevado a unos índices inaceptables de endeudamiento, y, por lo tanto, es necesaria una revisión profunda de las diferentes políticas fiscales para garantizar la sostenibilidad de nuestros servicios públicos y de las obligaciones que corresponden a la Administración.

Se ha constatado también a lo largo de la crisis económica que en demasiadas ocasiones por parte del Estado se imponen medidas a Navarra sin que estas cuenten con la adhesión de la mayoría de la ciudadanía navarra. Por lo tanto, es una cuestión democrática que también en el ámbito económico es fundamental para que Navarra disponga de nuevos instrumentos para poder tomar sus propias decisiones en materia económica. Si mayoritariamente estamos en contra de la subida del IVA, ¿por qué en Navarra no podemos plantear una modificación del marco jurídico de tal forma que tengamos competencias? En esos procesos de convergencia con Europa, que, efectivamente, Navarra tenga voz y plantee lo que conviene a su ciudadanía y entre todos los territorios y naciones de Europa podamos llegar a un acuerdo en ese proceso que nosotros no negamos, pero desde el reconocimiento de nuestra propia capacidad de definición de nuestras políticas fiscales.

También es necesario priorizar gastos. Es decir, no tiene ningún sentido que mientras se recortan profesores, mientras se retrasan los plazos de intervenciones quirúrgicas, etcétera, no haya ningún replanteamiento sobre los cinco millones de euros anuales que nos cuesta “el circuitito” o el Reyno Arena o la gestión de Baluarte, podemos hablar de muchas cosas. Por lo tanto, hay que definir unos criterios de gastos claros, nítidos, en los que se priorice aquello que realmente es importante para la sociedad. Y también es evidente que hay que hacer planteamientos contrastados en materia de lucha contra el fraude y diseñar estrategias, de tal forma que garanticemos que el valor añadido competitivo que tenga la ciudadanía de Navarra en un mundo global sea su formación, su investigación y su capacidad de adaptación a los nuevos retos que pone la economía. Y, por supuesto, una cuestión concreta que es necesario reformar para dar salida a nuestros autónomos, a nuestras pequeñas y medianas empresas, y es plantearnos después de que se ha perdido Caja Navarra... Entiendo que se irá sabiendo por qué hemos perdido Caja Navarra, por qué han desaparecido mil millones en estos últimos años, qué episodios han hecho que toda esa singladura errática haya acabado con su difuminación en cuanto a capacidad de incidir en aquello que las pequeñas empresas y los autónomos requieren. Tendremos que hablar de banco público o de algo similar, o de cómo activar medidas financieras para que nuestras empresas, nuestros pequeños y medianos empresarios y los autó-

nomos tengan capacidad de financiar su actividad económica.

En cuanto a la pacificación y normalización política, yo creo que es evidente. Desgraciadamente, en este hemicycle, como decía con anterioridad, vemos que UPN sigue anclado en el mismo discurso. Todavía no es capaz de adaptarse a la situación y sigue con recetas que cada vez resultan más anacrónicas, porque yo creo que está muy mal aconsejada, señora Barcina, que no está en este momento en este hemicycle. Evidentemente, cuando la ciudadanía apuesta claramente por superar el conflicto, por la reconciliación, por reparar a todas las víctimas, ¿usted cree que la ciudadanía considera que hay que reparar a unas víctimas y a otras no?, ¿usted cree que cuando hablamos de víctimas se debe hablar de unas y se debe excluir a Germán Rodríguez o a Mikel Zabalza? No, hombre, no, eso no es lo que la ciudadanía quiere y lo que nos está demandando. Nos demanda altura de miras, que nos sentemos en una mesa y nos pongamos a trabajar para restañar todas las heridas que han surgido, con responsabilidad. Y cada uno tendrá que asumir su parte alicuota de errores cometidos si es que se han cometido, pero desde la voluntad y la vocación de resolver el problema. ¿Alguien cree que en estos momentos se puede justificar –nosotros creemos que nunca– una política por la cual los familiares de unas personas que están presas tienen que ir en muchos casos hasta miles de kilómetros, cientos de kilómetros, cuando tenemos una cárcel en Pamplona? Eso se debe modificar. Por lo tanto, evidentemente, es una cuestión importante que queremos plantear.

Nosotros consideramos que Yolanda Barcina y su Gobierno han fracasado y, por lo tanto, es necesaria una reprobación. Y hay que caracterizarla de absolutamente irresponsable y, por lo tanto, nosotros tenemos una convicción, y es que ante esta situación la única salida honrosa es dar voz a la ciudadanía. Cuando se fracasa, cuando no se consigue asumir los objetivos, se debe dar la voz a la ciudadanía, y lo planteamos con absoluta naturalidad, no tengan ningún tipo de dramatismo, que si se convoca a la ciudadanía, ya hablará y todos aceptaremos lo que pase. Es normal en democracia.

Termino, señor Presidente. Efectivamente, hay un debate abierto en torno a cuál es la configuración del Estado, hay planteamientos, luego los veremos, de una república federal, por parte de Izquierda-Ezkerra, hablaba también de un Estado federal el Partido Socialista, nosotros tenemos nuestro proyecto, el de Euskal Herria, el del Estado propio. Defendámoslos todos y planteemos a la ciudadanía a ver cuál es el que más satisface sus necesidades y su futuro. Pero con normalidad, sin corsés, con una mesa en la que todas las hojas

estén en blanco y la ciudadanía pueda optar por aquello que considere más conveniente.

Y, finalmente, evidentemente, nosotros creemos que en materia de democracia hay que dar una pensada. Canales de participación, habilitación de una regulación específica para las consultas populares y referendos, definición de nuevos mecanismos y condiciones de participación, nuevas fórmulas de transparencia...

SR. PRESIDENTE: *Señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Señor Presidente, termino ya. Y, finalmente, consideramos que tenemos que establecer todos y todas un compromiso democrático con el derecho a la información que corresponda a la ciudadanía y mostrar nosotros, el Parlamento, la voluntad de actuación en orden a garantizar el derecho a la información negado a la sociedad y a sus representantes parlamentarios en demasiadas ocasiones. Muchas gracias, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Señorías. Respecto de la primera propuesta de resolución nos parece que hay algunos análisis sobre la situación política que son interesantes, concretamente todo lo que se refiere a la nueva política fiscal, a la nueva definición de los criterios de gasto y ejecución presupuestaria, a la apuesta decidida y comprometida por la educación, la formación y la I+D+I, incluso a la necesidad de un servicio de financiación de nuestras empresas y autónomos, de los servicios propios de una banca pública. No dice exactamente que haya que crearla sino los servicios propios de una banca pública porque, en definitiva, tras la desaparición de la CAN... Mire, de verdad, no sé qué diferencia había entre los servicios que prestaba la CAN a las empresas navarras y los que prestaba el Banco de Santander; vamos a ser claros, no hay más que preguntarles a ellos, por lo tanto, no se crea usted que Caja Navarra antes de iniciar sus alianzas con otras cajas y tal estaba realizando precisamente los servicios propios de una banca pública. Pero, bueno, como en todo caso es evidente que antes y ahora –desde luego, ahora está claro– es necesario resolver ese problema porque no se está atendiendo debidamente, entendemos el párrafo en el sentido de que hay que buscar fórmulas efectivas para la activación de la economía en breve espacio de tiempo con esos sistemas de financiación y tal.*

En lo que no estamos de acuerdo, y ya lo he adelantado antes, es en el párrafo segundo del

punto 2, el marco jurídico. Nosotros pensamos que si ahora el marco jurídico fuese otro, fuese una república federal, un Estado federal o un país independiente, mucho me temo que tendríamos unos problemas desde el punto de vista económico muy similares a los actuales en el mejor de los casos, probablemente, serían peor todavía, pero, bueno, como no lo sabemos tampoco vamos a perder el tiempo en ese sentido. Si acepta la votación por puntos, votaremos toda la propuesta de resolución pero en el punto segundo, evidentemente, tenemos, como bien ha dicho usted y con corrección total, propuestas y valoraciones distintas al respecto.

Respecto de la segunda, estamos de acuerdo en el primer punto pero en el resto, en definitiva, se va de nuevo a una posición concreta y determinada sobre cómo tiene que ser el proceso, dice ahí, de pacificación y normalización política. Es evidente que nosotros ahí tenemos varias diferencias. Ahora, a hacer la declaración del principio del punto primero no tendríamos mayor dificultad.

En el punto tercero, en materia de marco decisorio, va in crescendo, lógicamente, la dificultad y ahí no puede ser, porque, lógicamente, insisto, está bien lo que viene en el anterior, aunque pensamos cosas distintas, pero a mí me parece que en estos temas también habría que... Yo entiendo que es legítimo que cada uno presentemos en las propuestas de resolución lo que pensamos y lo que nos parece, faltaría más, pero la verdad es que sobre estos temas, por situaciones que se dan en otros lugares de fuera del Estado español, incluso hay alguna sentencia por ahí en relación con el caso catalán donde se habla de la necesidad de que haya consensos y mayorías supercualificadas a la hora de entender algún tipo de estas cuestiones. Incluso, lo que se está planteando ahora en Escocia ha sido una cuestión que lo que hace de alguna forma dentro del marco jurídico es llegar a unos consensos que nada tienen que ver con lo que se había visto hasta ahora al respecto. En cualquier caso, con lo que aparece en la resolución, sinceramente, no estamos de acuerdo. Nosotros estamos de acuerdo con este marco jurídico político, pero no tenemos ningún inconveniente en debatir en sede parlamentaria el tema más allá de que, lógicamente, nosotros tenemos que defender nuestras propias ideas.

Respecto de la número 4, más allá de algún planteamiento más dialéctico que otra cosa, estamos de acuerdo con los puntos primero y segundo, respecto a la capacidad de gestión del Gobierno de Navarra, pero en el punto tercero vuelve a aparecer otra vez el deseo de dar la voz a la ciudadanía, que ya lo he comentado antes. Nosotros pensamos que el Gobierno lo que tiene que hacer en

ese sentido es gobernar; ponerse las pilas y dedicarse a trabajar.

Y en la propuesta 5 estamos de acuerdo con los puntos 2 y 3 e incluso con la primera parte del punto 1, hasta donde dice "desarrollo de nuevos y ágiles canales de participación ciudadanía", porque está, por ejemplo, la ley de transparencia todavía sin desarrollar y sobre todo sin implementarse. Pero, bueno, por resumir, como imagino que si ya empezamos a trocear la parte primera del punto primero y tal, acabaremos, como dijo una vez el señor Presidente, votando por frases y, si no, al tiempo, entonces, hecha esa matización del punto primero, por resumir y facilitar la votación, en el punto primero no estamos de acuerdo pero sí en el segundo y en el tercero. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Lizarbe. ¿Algún turno más a favor? Señor Zabaleta, desde el escaño, adelante, por favor.

SR. ZABALETA ZABALETA: Votaremos a favor de las propuestas de Bildu-Nafarroa. Consideramos que, al margen de que son concretables en algunos aspectos, contienen unas iniciativas que son dignas de atención y así lo haremos como hemos hecho con las de otros grupos anteriormente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zabaleta. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra tiene la palabra el señor Mauleón.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Egun on guztioi. Buenos días a todos de nuevo. Por nuestra parte anunciamos que vamos a votar a favor en tres de las propuestas de resolución de Bildu y en dos de ellas nos vamos a abstener. Como ya hemos ido diciendo a lo largo del debate de esta mañana, estamos de acuerdo en el planteamiento que hace Bildu porque se asemeja al que planteamos nosotros de una nueva política fiscal, de una política contraria a los recortes sociales, de impulso a una banca pública, desde luego, de constatar el fracaso del Gobierno de UPN y de que, vamos a decir, una posible solución ante la situación que estamos atravesando sería la convocatoria de elecciones, y, por supuesto, en aquellas propuestas, también muy similares a otras que ya ha planteado Izquierda-Ezkerra en este Parlamento, de crear una ponencia para estudiar fórmulas que mejoren la participación ciudadana, el derecho de Navarra a consultar; a hacer referendums, a hacer consultas populares en aquellas cuestiones que son de interés para la ciudadanía, etcétera.

Sin embargo, también queremos decir que nos vamos a abstener en dos de las propuestas de resolución por los motivos que expondré a continuación. En la propuesta de resolución que habla de la paz y de la normalización compartimos algunos de los criterios que ahí se expresan, pero hay otras

cuestiones de las que discrepamos o de las que al menos nuestro grupo no hace la misma lectura. Nosotros creemos que, efectivamente, en Navarra, en Euskadi hay un conflicto identitario, hay un conflicto político de naturaleza normal, legítima, donde cada cual puede abrazar la identidad nacional que desee, y ese conflicto político, por supuesto, puede y debe desarrollarse dentro de los límites lógicos de una sociedad democrática de convivencia, pero a veces se deja entrever o al menos por lo menos nosotros queremos dejar claro que no se puede situar el fenómeno de la violencia como consecuencia de un conflicto político, sino que en todo caso esa violencia para nuestro grupo en todo momento ha sido ilegítima y, por tanto, en cualquier propuesta de pacificación debe quedar clara la deslegitimación de la violencia con fines políticos. Por supuesto también es, a nuestro juicio, ilegítima toda violencia que se ha ejercido en la lucha contra la violencia de ETA, sea a través de organizaciones estatales como GAL o sea a través de excesos o vulneraciones de derechos humanos que hayan podido cometer las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, mediante la tortura, etcétera. Por tanto, ante esa situación nosotros creemos que es preciso atender a todas las víctimas, repararlas, reconocerlas, a todas, insistimos, porque, efectivamente, no solo ha habido víctimas como consecuencia de la violencia de ETA sino que también ha habido víctimas del GAL o de excesos policiales, algunos casos ya se han comentado, como el de Mikel Zabalza, el de Germán Rodríguez, etcétera.

Y otra cuestión en la que nosotros queremos manifestar nuestra parcial discrepancia es la resolución referente a los déficits y límites del Mejoramiento y al derecho a decidir. Nosotros creemos que, efectivamente, el Mejoramiento del Fuero tuvo el problema democrático de no ser sometido en su día a refrendo por parte de la sociedad navarra, pero también es cierto que la mayoría de la sociedad navarra votó a favor de la Constitución por más que a algunos nos guste más o menos, y también hay que reconocer que ese Mejoramiento de alguna manera ha estado avalado por numerosas consultas electorales que, desde luego, han marcado unas minorías y unas mayorías en esta sociedad navarra que no podemos eludir; por tanto, no se puede dejar entrever de alguna manera que el Mejoramiento carece de toda legitimidad, otra cuestión es que nosotros, efectivamente, estemos por reforzar el autogobierno, estemos, como hemos planteado, por un cambio constitucional, por un proceso constituyente en favor de un proyecto republicano federal, solidario, como la mejor alternativa precisamente para la convivencia y la consolidación de un proyecto social, político y económico diferente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mauleón. Vamos a abrir a continuación un turno en contra. Por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor García Adanero. Interviene desde el escaño, adelante.

SR. GARCÍA ADANERO: Gracias, señor Presidente. Evidentemente, señor Ramírez, la posición de Unión del Pueblo Navarro frente a ETA no va a cambiar, nuestra posición es contraria a la banda terrorista, así como ustedes apoyan a la banda terrorista nosotros somos contrarios a la banda terrorista. y así vamos a seguir siéndolo. Vamos a seguir estando a favor de la democracia, vamos a seguir sin admitir chantajes y en ningún caso vamos a poner al mismo nivel a una banda terrorista que al conjunto de la democracia. Esa ha sido la postura de Unión del Pueblo Navarro históricamente y, desde luego, no la vamos a cambiar porque ustedes crean que debemos hacerlo.

Y en cuanto a los procesos electorales, hay que volver a decir que cada vez que hay un proceso electoral en Navarra, no al día siguiente, porque ya sabe que al día siguiente de un proceso electoral ganamos todos, pero sí a los dos días ustedes ya están pidiendo el siguiente proceso electoral, a ver si en ese tienen más suerte. Y eso lo han hecho desde el principio de la democracia, porque al final siempre, cuando el voto es secreto, etcétera, se llevan un revolcón. Ocurrió allá en el año 79 y sigue ocurriendo legislatura tras legislatura, y a los dos días, y ahí está la hemeroteca, ustedes ya dicen que esto es ingobernable y que hace falta que los ciudadanos tomen la palabra, etcétera. Por lo tanto, este discurso, que ahora lo llevan tan a menudo, evidentemente, es un discurso que lo hacen, como digo, después de todos y cada uno de los procesos electorales. Si hiciéramos ahora otro proceso electoral, el primer día ganaríamos, siempre ganamos todos, pero al día siguiente se demostraría que quien ha ganado es el que ha ganado de verdad y ustedes pedirían el siguiente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Martín.

SR. MARTÍN DE MARCOS: Gracias, Presidente. El Partido Popular va a votar en contra de las cinco propuestas de resolución planteadas por Bildu. Realmente, lamentamos profundamente varias de las expresiones y planteamientos que se recogen en las mismas. En mi anterior intervención referida a Na-Bai ya he comentado que la Presidenta del Gobierno tiene la confianza de esta Cámara y solo hay dos vías para perderla, una está en manos de la propia señora Barcina, con la convocatoria de elecciones anticipadas, y la segunda está en manos de la oposición, con la moción de censura.

La referencia a ETA como unas siglas formalmente asépticas, sin ninguna otra connotación, muestra desde nuestro punto de vista con meridiana claridad lo lejos que se sitúa Bildu de esta misma normalización política que tanto insisten en reclamar. Conceptos tan manidos en su lenguaje, como lucha armada, presos o territorialidad, son contrarios a los valores democráticos que defiende la inmensa mayoría de los navarros, unos valores que nacen precisamente de un principio tan fundamental como es el derecho a la vida en relación con las personas que fueron asesinadas por ETA.

Rechazamos los planteamientos de Bildu sobre Navarra porque la sitúan fuera del marco político e institucional que se ha dado la ciudadanía de nuestra Comunidad. Sabemos que este marco político institucional no les gusta y que no creen en el Amejoramiento y en la Constitución, sin embargo, este es el marco institucional que marca el autogobierno de Navarra y que cuenta con toda la legitimidad democrática.

Por lo tanto, repito, nosotros votaremos en contra de las cinco propuestas planteadas por Bildu. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Martín. Turno de réplica, señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Ciertamente, a UPN todo le viene mal. Convocar elecciones ¿para qué?, si total... Usted sabe, señor García Adanero, que las cosas están cambiando. La contestación social, las movilizaciones, la ciudadanía no está de acuerdo con sus políticas ni con sus medidas económicas, que han llevado a Navarra al mayor fracaso de toda su historia. Además, todo les viene mal, les viene mal reconocer que han fracasado, pero es que incluso les viene mal hasta ante una noticia de un presunto delito de un Consejero del Gobierno de Navarra convocar una reunión de la Mesa y Junta de Portavoces, eso también les viene mal. Y les vendrá mal cualquier tipo de aportación lógica a favor de una profundización democrática que hagamos cualquier grupo parlamentario, porque todo lo que sea movimiento, todo lo que sea reconocer, todo lo que sea cambiar de actitud, señores de UPN, les viene muy mal. Y eso, desgraciadamente, está en decadencia y saben ustedes que se les va a acabar.*

Agradezco a los grupos parlamentarios que van a apoyar las propuestas que ha presentado Bildu-Nafarroa. Agradezco también a aquellos grupos parlamentarios que han analizado las propuestas y consideran que no están en sintonía con sus principios ideológicos, sus principios estratégicos, su valoración de la situación. Creemos importantes los análisis comunes que podemos hacer entre la mayoría de este Parlamento acerca de las necesidades que en materia de economía y

sociedad podemos llegar y podemos alcanzar después de este debate, algo que va a situar a las políticas que han fracasado en minoría. Creemos también que es un paso siquiera pequeño que nos podamos poner de acuerdo en el primer punto de nuestra segunda propuesta de resolución, y solicitaríamos a Izquierda-Ezkerra, dado que el Partido Socialista ha pedido que votásemos el primer punto por separado, que ustedes también pudiesen votar favorablemente, de tal forma que diésemos ese paso. Un primer punto, vale, bueno, no es poco. Tendremos que trabajar para conseguir que el segundo punto logre también una mayoría en este Parlamento, pero nuestra vocación es que todo lo concerniente al proceso de pacificación y normalización política, todos los puntos que son necesarios, sea con el acuerdo del conjunto de las formaciones políticas y con la implicación del conjunto de las formaciones políticas. Mire, señora Barcina, incluso a usted le arrogamos el liderazgo en este camino, porque como máxima representante de la ciudadanía navarra en su Gobierno tiene la obligación y la responsabilidad de acometer este proceso. Ya sabemos, lo ha dicho el señor García Adanero, que les viene mal cambiar de posición, esa posición que han mantenido durante los últimos veinte años, pero los tiempos cambian, la realidad cambia, las oportunidades están ahí, y recetas antiguas para realidades nuevas fracasan como están fracasando en todos los ámbitos. Lo siento porque no es agradable constatar el fracaso de nadie, pero sus políticas, señores de UPN, están fracasando.

Agradecemos también las reflexiones que se han expuesto en esta Cámara, se vote favorablemente o no, acerca del debate abierto en el seno del Estado sobre la configuración de los marcos jurídicos políticos. Es un debate que existe, está en Cataluña, veremos el resultado de las elecciones el domingo en el resto de territorios vascos, a ver si, efectivamente, también hay una apuesta clara y nítida por una superación de las limitaciones en la capacidad de decisión de definición de políticas propias que hay en el conjunto de los territorios que tienen la oportunidad de expresar con su voto, lo veremos. Está la propuesta de Izquierda-Ezkerra, y adelante que vamos a votar favorablemente. Nosotros creemos que el proyecto que ustedes plantean es legítimo y nosotros queremos compartir con ustedes esa propuesta de una tercera república. También queremos compartir con el Partido Socialista esa iniciativa de una posible España federal. Vamos a hablar. Nosotros tenemos nuestra propuesta, queremos un Estado propio en el seno de la Unión Europea, y queremos compartir con ustedes. Podemos llegar a puntos de encuentro, podemos lograr avanzar de tal forma que consigamos acuerdos que nos posibiliten situarnos en mejor posición para tomar decisiones económicas

más acertadas y conseguir que nuestra sociedad avance. Ya sabemos que desde el inmovilismo no va a venir la solución, los que tenemos actitud abierta y la responsabilidad de acometer el futuro asumiendo la trascendencia de los problemas tendremos que ponernos de acuerdo. Y de esto seguiremos hablando, no tengan ustedes ninguna duda.

Finalmente, ante la reprobación por la opacidad y falta de transparencia en la gestión del Gobierno de Navarra presidido por doña Yolanda Barcina Angulo, les viene mal dar información, le viene mal a la señora Presidenta decir si realmente existieron esas reuniones de la permanente de la junta de fundadores por las que cobraba dietas. Se lo hemos preguntado muchas veces, pero le viene mal decirlo. Como les viene mal aclarar una noticia como la que ha surgido hoy, porque yo entiendo, señora Presidenta, que usted debería estar en esta tribuna dando explicaciones y diciendo qué medidas inmediatas va a adoptar, pero le viene mal, prefiere estar ahí sentada jugando con su juguete y hacer lo del avestruz. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Ramírez. Recomendaría que se leyese, por favor, el artículo 43, apartado 1, del Reglamento de la Cámara.*

A continuación vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Se ha pedido por algunos grupos, más concretamente por dos de ellos, que se vote por separado la primera propuesta de resolución, por un lado, el punto 1 y, por otro lado, el punto 2. Señorías, comenzamos la votación del...

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Señor Presidente, perdone, si me permite, lo que nosotros pedimos es que se vote por separado el párrafo segundo del punto 2.*

SR. PRESIDENTE: *Antes había solicitado... Al final, va a tener razón, señor Lizarbe, vamos a votar línea por línea, tiempo al tiempo. Si no hay ningún inconveniente, señorías, como se ha pedido por Izquierda-Ezkerra la votación de los puntos 1 y 2 por separado, empezamos, como es lógico, por el punto 1 y a continuación votaremos el párrafo 2 del punto 2. Señorías, votamos el punto 1 de esta primera propuesta de resolución. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Secretaria Primera, resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado el primer punto de la primera propuesta de resolución. Votamos a continuación el segundo párrafo del segundo punto de la propuesta de resolución. Señorías,*

comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 31 en contra, 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda, por lo tanto, rechazado el segundo párrafo del segundo punto. A continuación votamos el resto del segundo punto. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobado el resto del segundo punto de esta primera propuesta de resolución. Votamos a continuación la segunda propuesta de resolución. ¿Señor Lizarbe? Muy bien, el tercero y el cuarto pueden ser con el primero o con el segundo. Muy bien. Votamos, por lo tanto, si no hay ningún inconveniente, el primer punto de esta segunda propuesta de resolución. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor, 22 en contra, 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, queda aprobado el primer punto de esta propuesta de resolución. Votamos a continuación los puntos 2, 3 y 4 de la propuesta. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *15 votos a favor, 32 en contra y 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan, por lo tanto, rechazados los puntos 2, 3 y 4. Votamos a continuación la tercera propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Si no hay ninguna petición expresa de ningún punto, procederemos a la votación en su globalidad. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *15 votos a favor, 32 en contra y 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la tercera propuesta del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Votamos a continuación la cuarta propuesta. ¿Señor Lizarbe?*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *El punto tercero aparte, por favor.*

SR. PRESIDENTE: *Entonces, si no hay ninguna petición más, votamos en primer lugar el primer y segundo punto de la propuesta de resolu-*

ción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Secretaria, resultado.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan aprobados, por lo tanto, los puntos 1 y 2. Votamos a continuación el tercer punto de la cuarta propuesta de resolución. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazado el tercer punto de la propuesta de resolución. Votamos a continuación la quinta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. ¿Señor Lizarbe?*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *El punto primero aparte, por favor.*

SR. PRESIDENTE: *Muy bien. Si no hay ninguna petición más, señorías, comenzamos por el primer punto de la propuesta de resolución. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *18 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazado el primer punto de la quinta propuesta del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Votamos a continuación los puntos 2 y 3 de la propuesta. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *27 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Quedan aprobados los puntos 2 y 3 de la quinta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa.*

Pasamos a continuación al debate y votación de las cinco propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra su portavoz, el señor Martín.

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Gracias, Presidente. Señorías, buenos días de nuevo. Las propuestas de resolución que ha presentado el Partido Popular en este debate del Estado de la Comunidad siguen la línea de actuación que ha desarrollado nuestro grupo parlamentario en los últimos meses. Son propuestas relacionadas con varias de las iniciativas que hemos presentado que aluden también a cuestiones de reciente actualidad en Navarra y en la propia Cámara y que entroncan*

con los principios ideológicos básicos de nuestra formación política. A nadie debe sorprender, por tanto, el contenido de los temas que ahora voy a defender, para los que esperamos contar con el apoyo mayoritario del Pleno.

El régimen foral de Navarra, las víctimas del terrorismo, la familia, la educación y la modernización de las Administraciones Públicas son las cinco cuestiones en las que el Partido Popular cree necesario centrarse en este momento en el debate. Navarra, su identidad merecen ser situadas en primer lugar. Por la profunda convicción de nuestro partido hacia Navarra como comunidad autónoma diferenciada e integrada por voluntad propia en España de forma solidaria con el resto de las regiones, por el respeto, apoyo e impulso que los populares damos al autogobierno, sea cual sea nuestro ámbito de responsabilidad, por la tradición histórica que la sustenta y que se actualiza y legitima a través de la propia Ley de Amejoramiento y de la Constitución de 1978, por todo ello y otras cuestiones que pasaré a detallarles consideramos que el régimen foral de Navarra requiere un nuevo respaldo institucional por parte de este Parlamento.

El pasado día 15 de marzo conmemoramos en este mismo escenario el trigésimo aniversario del Pacto de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra. El amplio y mayoritario respaldo que los grupos aquí representados dieron ese día al autogobierno no limita sino que refuerza el planteamiento que hoy hacemos desde nuestro Grupo Parlamentario Popular.

Desde el pasado mes de marzo han sucedido varias cuestiones que justifican nuestra propuesta de resolución. Por un lado, se han intensificado en diferentes ámbitos las críticas hacia el régimen foral, al que se ha calificado incluso como algo anacrónico y un privilegio para Navarra. Por otro lado y más recientemente, se ha puesto en duda la legitimidad del Convenio Económico que regula las relaciones del Estado y Navarra y que se fundamenta igualmente en el pacto entre dos Administraciones. Al margen de que las consideraciones anteriores denotan un profundo desconocimiento sobre la realidad histórica, normativa e institucional de nuestra Comunidad, es oportuno que el Parlamento reafirme hoy su compromiso en defensa y apoyo del régimen foral de Navarra.

Igualmente resulta necesario que el Pleno aborde el tema de la educación diferenciada. Lo que ha llevado al Partido Popular a formular esta propuesta es la evidente arbitrariedad que han cometido hace pocas fechas varios grupos de la Cámara en este asunto de tanta trascendencia como es la libertad de enseñanza, que es un derecho garantizado en el artículo 27 de la Constitución. El planteamiento es tan sencillo pero al mismo tiempo tan

relevante como que los padres puedan elegir libremente qué futuro quieren para sus hijos y, en definitiva, que tengan la opción de escoger sin ataduras el centro educativo que deseen de acuerdo a sus propias creencias y motivaciones. La decisión de este Parlamento de eliminar el concierto económico para determinados centros por no comulgar con el modelo que desarrollan creemos que supone de hecho reducir la libertad de enseñanza en Navarra. Estamos hablando de libertad pero también de igualdad de oportunidades. De ahí surge precisamente nuestra propuesta de resolución, que busca el respaldo de la Cámara para garantizar la libre elección de centro por parte de los padres, independientemente del modelo de cada colegio. Confiamos de cualquier manera en que la reforma educativa que está promoviendo el Gobierno de España solventa la situación de inseguridad que se ha generado en diversos centros y ha afectado a numerosas familias navarras.

Las víctimas del terrorismo de ETA no podían quedar al margen del debate de la Comunidad y tampoco deben ser olvidadas en las propuestas de resolución. Navarra, al igual que todos sus ciudadanos y sus instituciones, tiene una deuda moral y material con quienes nos dejaron de forma precipitada y absurda como consecuencia de la barbarie etarra. Tampoco podemos olvidar a sus familiares y allegados, que sufren en primer plano su ausencia y mantienen su recuerdo. La iniciativa del Partido Popular incide precisamente en este ámbito, en el de la memoria. Nuestra propuesta de resolución persigue un doble objetivo: en primer lugar, reafirmar el compromiso del Parlamento de Navarra hacia la ley foral de víctimas del terrorismo; y, en segundo lugar, y con mayor intensidad en el momento político y social actual, creemos que hay que reconocer y hay que incorporar a esta norma el concepto de la memoria a fin de preservar el legado que conforman las víctimas del terrorismo en esta Comunidad.

La familia es otra de nuestras propuestas. Sin duda alguna, la crisis económica actual está incidiendo sobremanera en este pilar de nuestra sociedad, que en no pocas ocasiones resulta un elemento de apoyo fundamental para paliar los efectos y dar cobijo a quienes más la están sufriendo. La familia se presenta como una verdadera red social de apoyo y de solidaridad. De ahí surge precisamente nuestra propuesta, de que las familias, especialmente las numerosas y las que no tienen recursos suficientes, vean garantizada una línea de ayudas en los Presupuestos Generales de Navarra. La familia, como pilar y motor de la sociedad, no puede quedar desatendida de ninguna manera.

Por último, y relacionado con la crisis, desde el Partido Popular planteamos la modernización de la Administración Pública para hacerla más

cercana al ciudadano, más ágil y sobre todo más eficiente. Conocen ustedes que nuestro grupo ha planteado diferentes propuestas para reducir el gasto público a fin de optimizar el uso y la actividad de las instituciones y evitar sobre todo las duplicidades. Los populares defendemos, ya lo hemos comentado y nos referimos a ello en la sesión de ayer, la reducción de Parlamentarios, de delegados sindicales, de consejos de administración de empresas públicas, la supresión de la figura del Defensor del Pueblo y el traslado de la delegación navarra en Bruselas. Ahora apostamos por una mayor contribución al equilibrio presupuestario y a la recuperación económica. Por eso, incorporamos mediante esta propuesta de resolución la elaboración de un plan de austeridad del gasto público y de adelgazamiento de la Administración, un plan que permitirá liberar dinero público hacia inversiones que garanticen los servicios sociales básicos y que permitan la generación de una mayor actividad económica y, en definitiva, que permitan la creación de empleo.

Como ven, son cinco propuestas coherentes, razonables, se puede decir que muy genéricas, que creemos que son buenas para Navarra y para sus ciudadanos y por eso les solicito en estos momentos su apoyo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias. A continuación abrimos un turno a favor y un turno en contra de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Popular. ¿Intervenciones a favor? Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. En líneas generales daremos el apoyo a las propuestas, si bien en la número 4 hay que decirle al señor Martín que, como bien sabe, no es el Gobierno de Navarra el que puede garantizar una partida presupuestaria firme sino que es el propio Parlamento el que puede garantizar eso, por lo tanto, no está bien planteada la propuesta. El apoyo de Unión del Pueblo Navarro a la familia es claro, acreditado a lo largo de los años y en especial a las familias numerosas y a las familias sin recursos, pero, lógicamente, como digo, no es el Gobierno de Navarra el que puede garantizar esa partida porque quien hace los presupuestos y quien los aprueba es el propio Parlamento. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor García Adanero. Por el grupo socialista tiene la palabra el señor Lizarbe. Cuando quiera.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señor Presidente. Señorías, estamos de acuerdo con la propuesta de resolución número 1. De alguna forma lo hemos visto también en algún otro turno ante-

rior, es evidente que estamos comprometidos en la defensa y en el apoyo al régimen foral de Navarra y, por lo tanto, el voto será favorable.

En la segunda propuesta, haciendo mías las palabras del anterior portavoz, nosotros estamos de acuerdo en apoyar... Perdón, me estoy confundiendo con la 3. En la número 2 no estamos de acuerdo porque, aunque está redactada en términos verdaderamente amables y diplomáticos, significa lo que significa. Y a partir de ahí, evidentemente, nosotros no estamos de acuerdo ni tan siquiera con lo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que ha dispuesto al servicio de las comunidades las embajadas y consulados de España para el cierre de las delegaciones autonómicas. Lo que hayan hecho otros mal en el resto de España no significa que nos tenga que afectar a nosotros y creemos que la representación o el apoyo técnico, más bien, que hay en la oficina del Gobierno de Navarra en Bruselas es de los más pequeños y de los más comidos del mapa autonómico en su conjunto. Por lo tanto, no nos parece bien su supresión. Claro, si además seguimos leyendo la exposición de motivos todavía hay más razones, es decir, habla de suprimir la figura del Defensor del Pueblo o el número de delegados sindicales. En todo caso, lo que se vota es la propuesta de resolución y, claro, la expresión "que se facilite el equilibrio presupuestario y se contribuya a la recuperación económica y financiera de la Comunidad Foral...", pero es que si lo hemos discutido antes, si además de ajustar y ahorrar en lo que sea necesario lo que hay que hacer es incentivar la economía y, por lo tanto, viendo cómo van las cosas, sinceramente, aunque en un tono amable, agradable y diplomático, evidentemente, lo que supone es la receta económica del Partido Popular, que es ajustar y esperar a que escampe, y nosotros creemos que hay que aplicar medidas anticíclicas, y aquí, a pesar de esa redacción adecuada y correcta, es evidente, si vemos la exposición de motivos, que a lo que nos conduce es a legitimar la estrategia económica del Partido Popular, con la que evidentemente no estamos de acuerdo. Por lo tanto, votaremos a favor de la número 2.

En cuanto a la número 3, estamos de acuerdo en apoyar a las víctimas del terrorismo y nos parece importante incorporar el concepto de memoria respecto de las víctimas del terrorismo, pero, aunque vamos a votar que sí, queremos matizar que memoria es todo, y la memoria es la de todos, también es la de aquellos que fueron asesinados en la Guerra Civil y de aquellos que sufrieron la represión en la dictadura, que parece que nos olvidamos de ellos. Ya se dijo ayer aquí por otros portavoces y nosotros nos sumamos a esas palabras. Evidentemente, nosotros damos todo nuestro apoyo a las víctimas del terrorismo de ETA, falta-

ría más, siempre lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, pero queremos matizar que memoria es la de todos y, evidentemente, hay muchos que no fueron recordados en su momento, hay muchos cuyo recuerdo fue ocultado y respecto a los cuales incluso todavía hoy hay una deuda pendiente por parte de la democracia española.

Respecto a la número 4 —a esa es a la que me quería referir con las palabras del señor García Adanero—, evidentemente, ayudas económicas a las familias, especialmente a las familias numerosas y sin recursos, sin lugar a dudas, pero la expresión "mediante partida presupuestaria firme y sin posibilidad de cancelación ejecutoria"... Claro, ¿y por qué no las demás? Aún estamos esperando a ver qué ha pasado con los ciento treinta y dos millones de la orden foral de ayer. ¿Por qué no las demás?, ¿por qué estas tienen que quedar de alguna forma blindadas y no el resto? Por lo tanto, para no acabar votando por líneas, evidentemente, si se suprime esa expresión nosotros votaríamos que sí; si no se suprime esa expresión, lo que haríamos sería abstenernos.

Finalmente, en cuanto a la quinta, tengo que decir que no estamos de acuerdo, y no estamos de acuerdo porque, aun con un tono que es de agradecer en su literalidad, pues, bueno, respecto al artículo 27, siempre hemos dicho que el artículo 27 dice lo que dice, no lo que ahí pone, pero sobre todo hay una expresión que dice: conciertos que garanticen la igualdad de oportunidades para todos los padres y madres, independientemente del modelo educativo que elijan. Pues, mire, nosotros creemos que si el modelo educativo que eligen es, por ejemplo, el de los centros segregados en función del sexo, no estamos de acuerdo, y si el modelo educativo que eligen es educarlos en su casa y no llevarlos a la escuela, tampoco; y si el modelo que eligen es alguno que a algún iluminado en alguna dictadura se le ocurra, pues tampoco. Por lo tanto, que cada uno haga lo que quiera, pero las instituciones solamente tienen que pagar los conciertos que estén de acuerdo con la Constitución y con los principios de no discriminación. Por lo tanto, vamos a votar que no porque se explica, además, y se dice, se insiste en cuántas familias han escogido la educación diferenciada, por lo tanto, esto ya se debatió en el Parlamento hace unas semanas o la semana pasada concretamente y, por lo tanto, en este caso también votaremos que no. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Lizarbe. ¿Más grupos que vayan a intervenir en el turno a favor? Abrimos un turno en contra. Por el grupo Nafarroa Bai tiene la palabra su portavoz, el señor Zabaleta. Cuando quiera.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on. Buenos días. Nafarroa Bai va a votar en contra de las cinco propuestas del Partido Popular, y trataré de razonar este voto en la brevedad del tiempo que me corresponde. En primer lugar, el primero de los puntos parece una tautología, pero en el fondo esconde una posición en contra del derecho de los navarros y navarras a decidir; y, además, contiene un error de bulto de carácter técnico, como lo contiene también alguna otra de las propuestas, como trataré de poner de manifiesto. La Constitución Española es anterior al Amejoramiento, y, por lo tanto, no reconoce el Amejoramiento. La Constitución Española prevé en su disposición adicional primera, que ampara y justifica los derechos históricos de los territorios forales, pero decir: basado en la Ley del Amejoramiento, reconocida en la Constitución Española, es como aquel cura de la Ribera que decía que el crucifijo de su Iglesia era muy anterior a Cristo. No tiene otra explicación, este es un error de bulto y a mí me extraña que un avezado Parlamentario como el señor Lizarbe no se haya dado cuenta de esto, pero el error no pasaría de anécdota si no constituyese una falta democrática de fondo, porque una ley no necesita apoyos. Si es buena, anda y se desarrolla por sí misma, y si aquí se pretende apoyarla en sus propios términos es por excluir el derecho de los navarros y navarras a decidir su libre estatus, propuesta que nosotros hemos hecho y que ustedes, señoras y señores del PP, han votado en contra. Por lo tanto, nosotros, al margen de que contiene ese error, no la podemos apoyar.*

En el segundo de los puntos, que también está redactado en forma amable, como ha dicho también el señor Lizarbe, y recojo sus palabras, en la parte expositiva se habla de políticas de adelgazamiento de la Administración que no son ni constituyen austeridad, sino que constituyen negación de servicios públicos. Ese es el problema, porque cuando ustedes hablan del Defensor del Pueblo se olvidan de los mil pobres que acuden a su despacho porque no tienen otro sitio al que acudir. Y cuando ustedes hablan de cerrar la pequeña representación que Navarra tiene en Bruselas, se olvidan también de que los empresarios de Navarra a los que tanto mencionan en otras ocasiones, para exportar en ocasiones necesitan apoyos logísticos que no tienen de otra manera. ¿Cómo justifican otras autonomías este tipo de oficinas? De esta manera, y ustedes se olvidan de eso. Hombre, está haciendo campaña el Presidente de Galicia diciendo que sus oficinas favorecen las exportaciones y no sé qué, y ustedes están en las antípodas de todo lo que sea progreso en este tema.

El punto tercero, el que habla de la ley de las víctimas, contiene otra contradicción en sí mismo, porque ustedes reafirman la plena vigencia y en la línea siguiente hablan de que hay que fortalecerla,

y solo se acuerdan de una memoria y no se acuerdan de la verdad y no se acuerdan de la reconciliación y no se acuerdan de la igualdad, y no se acuerdan de que las víctimas, muy dignas todas, también las víctimas de la violencia de ETA, son en la mayoría de las ocasiones terceras personas que no han sido protagonistas de la acción armada y que son iguales que las demás personas, e introducen el concepto de aprovechamiento político subliminalmente. Por lo tanto, nosotros en este tema no podemos estar de acuerdo, y en esta misma reafirmación en el apoyo a esta ley que de pura vergüenza no ha sido desarrollada, ponen ustedes de manifiesto su intento de aprovechamiento político de este tema una vez más, y eso merece una denuncia, que es lo que estoy haciendo ahora.

En el cuarto punto tampoco podemos estar de acuerdo porque es la expresión de una ideología absolutamente trasnochada. La familia no es el pilar de la sociedad, el pilar de la sociedad son las personas y la palabra persona no aparece en su concepto. Y la familia, el sindicato y el municipio eran los tres pilares de la sociedad, pero en tiempos de Franco, y la familia no es el concepto a proteger, y por eso ustedes, cuando dicen: “sin posibilidad de cancelación ejecutoria de las ayudas a las familias numerosas y sin recursos”... ¿Y a las personas solitarias? ¿Y a las personas que están marginadas? ¿Y a las personas que no tienen el orgullo de ser una familia? Siempre en las políticas sociales se hace un escalón de dónde puede estar uno protegido y dónde puede estar otro sin proteger, etcétera.

Tengo poco tiempo, pero también quiero comentar un tema con respecto al punto 5. El artículo 27 de la Constitución no dice lo que ustedes dicen aquí. Lo tengo aquí y me gustaría leerlo: “Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.” No pone en ningún sitio en el artículo 27 la libertad de elección de centro mediante conciertos que garanticen. Eso no es así. ¿Por qué tienen ustedes que falsear hasta la propia Constitución para defender lo que quieren defender?

Y, segunda cuestión, la Unesco, exactamente el 24 de agosto de 2012, sacó una nota desmintiendo al Ministro señor Wert personalmente y diciendo que la Unesco está a favor de la igualdad en la educación y considerando que la mujer y el hombre son...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): Señor Zabaleta, le ruego que vaya terminando.

SR. ZABALETA ZABALETA: ... iguales. Si quieren, pueden ustedes ver en Internet la nota de la Unesco de 28 de agosto de este año, que desmiente también la cita que hacen ustedes. Por lo

tanto, esta proposición tiene dos citas y ninguna de ellas cierta.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Por el grupo Bildu-Nafarroa tiene la palabra su portavoz, el señor Ramírez. Cuando quiera.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Nosotros tampoco vamos a apoyar las propuestas de resolución del Partido Popular porque sencillamente no estamos de acuerdo con ninguna de ellas. Ante estas circunstancias lo que procede es votar en contra, porque, claro, que el Partido Popular manifieste su compromiso en la defensa y apoyo del régimen foral de Navarra basado en la Ley del Amejoramiento reconocida en la Constitución Española... Mire, Navarra tenía incluso durante el franquismo reconocida la competencia plena en materia de trabajadores públicos, de función pública, hasta que un señor llamado Mariano Rajoy, siendo Ministro de Administraciones Públicas, en el año 96 recurrió un acuerdo de este Parlamento y de estas instituciones al Constitucional, y fruto de esta sentencia resulta que es más complicada la defensa de estas competencias. Por lo tanto, que el Partido Popular pretenda arrogarse iniciativas en el sentido de mostrar su compromiso en la defensa del autogobierno, del régimen foral de Navarra... Bueno, nosotros no tenemos la misma visión que ustedes, nosotros creemos que la ciudadanía navarra tiene capacidad de decisión, que le corresponde por derechos históricos y, por lo tanto, que las modificaciones necesarias y los compromisos que hay que mostrar son en este sentido de comprometernos con la gente, con la ciudadanía, con las personas, con su capacidad de decisión, con su madurez, con su juicio crítico, con su voluntad de definir su propio futuro y no con las restricciones que vienen sistemáticamente del Partido Popular desde Madrid.*

En cuanto a la segunda propuesta de resolución, que habla de un plan de austeridad del gasto público, habla de suprimir el Ararteko, etcétera, pues, bueno, nosotros no estamos de acuerdo, nosotros creemos que se deben replantear y se deben revisar cosas que se pueden haber hecho mal, efectivamente, también en infraestructuras, pero no orientar a la cortina de humo facilona, si me permiten esta expresión, de criticar determinadas estructuras cuando realmente se está socavando la propia profundidad democrática de las instituciones y del entramado institucional.

En cuanto a la tercera, hablar con ustedes de nuevos tiempos, de apuesta por la paz, por la normalidad política, de reconciliación social, todavía requiere muchas sesiones y muchas horas de conversación. Nosotros estamos dispuestos, el Partido Popular tiene una responsabilidad aquí, en Navarra, ustedes son España, son el Gobierno del Esta-

do, y el Gobierno del Estado tiene que participar también y tomar las medidas que le corresponden al objeto de facilitar y de propiciar ese proceso, también con las personas presas. Yo creo que ustedes no pueden justificar y salir a la tribuna y decir: es que lo mejor es que una persona presa esté en Granada y que su familia de Navarra tenga que ir hasta Granada para visitarla, teniendo una cárcel aquí mismo. Estoy poniendo un ejemplo. Seguro que no justifican esa política desde esta tribuna.

Por lo tanto, yo creo que por lo menos en la intimidad ustedes saben que estamos ante un nuevo tiempo pero siguen recurriendo a los modismos de tiempos pasados, que no me cabe la menor duda de que irán corrigiendo.

En cuanto a la cuarta, garantizar mediante partida presupuestaria firme y sin posibilidad de cancelación ejecutoria ayudas económicas, es decir, que no se pueda recortar, nosotros podríamos plantear una retahíla de cuestiones. Podríamos hablar de educación, de sanidad, podríamos hablar también de coberturas sociales. Por cierto, cuando hablan de la partida presupuestaria firme y sin posibilidad de cancelación ejecutoria, es decir, que sea intocable y ahí no se pueda recortar, ¿se refieren también a la renta básica, a aquellos perceptores que dejaron de tener derecho con su apoyo? Lo digo porque estamos en otra posición y hacemos los análisis desde otros puntos de vista. Ustedes probablemente los hacen desde el punto de vista de la troika, que les dicen: aquí tienen que cuadrar sus cuentas cueste lo que cueste y fundamentalmente cueste lo que le cueste a la sociedad, a la ciudadanía, a los más desfavorecidos, y nosotros consideramos que hay que cuadrar las cuentas pero, efectivamente, activando mecanismos desde el ingreso y desde el gasto y priorizando gastos en ámbitos en los que con ustedes no nos ponemos de momento de acuerdo y me da la sensación de que jamás nos vamos a poner o que mucho nos va a costar ponernos de acuerdo.

Finalmente, en la 5 hablan de la Constitución Española, del artículo 27, cuando en realidad están diciendo que lo que quieren es que este Parlamento revoque una decisión adoptada en un tema concreto, y ustedes saben de qué estamos hablando. Por lo tanto, evidentemente, como nosotros fuimos una parte activa con nuestro voto a favor de esa modificación legal que se debatió en este Parlamento, lógicamente, no vamos a apoyar tampoco esta quinta propuesta de resolución. Pero, bueno, veremos si en algún momento encontramos algún punto de encuentro en alguna cuestión. Nuestra actitud también es abierta con ustedes. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ramírez. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra tiene la palabra el señor Mauleón.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on guztiei berrirero. Buenos días a todos y a todas de nuevo. Nosotros también vamos a votar en contra de cuatro de las cinco resoluciones y en una de ellas votaremos a favor, como luego me explicaré. La verdad es que una de las cuestiones que hoy nos plantea el Partido Popular a debate en esta Cámara es todo un ejercicio de eufemismos de los que, desde luego, la ciudadanía está ya cansada. Ayer, por ejemplo, Yolanda Barcina, en sus dos horas y media iniciales de debate, no mentó la palabra recortes. Claro, cuando ustedes hablan de austeridad, racionalización, etcétera, ¿qué nos están diciendo? Recortes. ¿En dónde? En donde los están haciendo, en sanidad, en educación, en dependencia, en el Estado del bienestar, en definitiva. Y la solución que ustedes nos plantean es acatar lo que dice la troika, que no es otra cosa que desmantelar el Estado del bienestar, reducir salarios, facilitar el despido, es decir, encaminar al conjunto del Estado español hacia la situación de Grecia, hacia la situación de Portugal, a una situación de colapso económico, de paro, de miedo generalizado en la sociedad a la pérdida del empleo, a la pérdida de una mínima seguridad y cohesión social. Por tanto, ante sus propuestas nosotros tenemos muy claro que hay que hacer todo lo contrario, y por ello nos parece una noticia altamente positiva que ya sea oficial la próxima convocatoria de una huelga general no solo en España, también en Portugal, también en Grecia, con movilizaciones en toda Europa precisamente pidiendo otra política en contra de la que está imponiendo la troika y de la que usted y el Gobierno de Navarra son simples ejecutores.*

Usted nos plantea nuevamente el debate de la libertad de elección de centro, pero es que, además, falsean la realidad, porque usted dice: la libertad de elección de centro es que nadie cuestiona la libertad, lo que estamos cuestionando es que los colegios que discriminan por razón de sexo tengan que ser concertados. Ese es el debate. ¿Admitiríamos, como se ha dicho en este Parlamento, que hubiera colegios de blancos y de negros, es decir, de una característica física que condicionara la separación? Cualquier característica física: altos y bajos, negros y blancos. ¿Admitiríamos eso en el siglo XXI? Pues ese es el debate, señores y señoras del Partido Popular, es insólito que en el siglo XXI se plantee que por una cuestión de característica física de la persona, como es el sexo, pero como puede ser la etnia o como puede ser cualquier otra cuestión, ustedes decidan que es lógico que se separen y, además, concertan los colegios y quieren que los financemos con dinero público. Pues, mire, no. Desde

luego, nosotros lo tenemos muy claro, por eso hemos impulsado la ley que hemos impulsado, y esperemos que el señor Iribas y la señora Barcina no sean insumisos y acaten el próximo año la ley que este Parlamento ha aprobado.

También hemos hablado largo y tendido sobre su propuesta de ratificarnos en la defensa de la Constitución y del Amejoramiento del Fuero. Nosotros, como bien saben ustedes, y próximamente lo plantearemos, estamos defendiendo la necesidad de reforzar el Amejoramiento y de poner en marcha un proceso constituyente a favor de una república federal y solidaria para el conjunto del Estado.

Vamos a rechazar también, salvo que se haga la corrección que ha planteado el Partido Socialista en el caso de las ayudas a las familias numerosas, que en todo caso, y siempre, por supuesto, han de estar sujetas a renta, es decir, no por el hecho de ser familia numerosa han de tener más o menos ayudas, sino que dependerá de la renta que tengan esas familias u otras que no sean numerosas. Por tanto, ese matiz nos parece fundamental.

Y una última cuestión sobre el apoyo a la ley de víctimas. Como ustedes bien saben, nuestro grupo votó a favor de esa ley de víctimas, por eso, como es lógico, vamos a votar a favor, pero quiero advertirles de dos cuestiones: una, en esa ley quedan contempladas, no sé si saben ustedes, las víctimas del terrorismo de cualquier grupo terrorista, o sea, de ETA, pero también del GAL, del Batallón Vasco Español, y aunque el señor Zabaleta lo niega, eso es así literalmente, aunque no se quiera reconocer. Como también ocurre, por cierto, en Euskadi, en el País Vasco. Y es cierto que en el caso vasco, en el caso de Euskadi, se está abordando ahora el debate de qué ocurre con las víctimas de la violencia policial, qué ocurre con las víctimas de la tortura, etcétera, y, desde luego, nosotros creemos que en Navarra, efectivamente, hay que aprobar una reforma legislativa que atienda a Germán Rodríguez, a Mikel Zabalza y a tantos otros, pero que quede meridianamente claro que esa ley, y, si no, lean ustedes la exposición de motivos, contempla igualmente la violencia de cualquier organización terrorista declarada como tal.

Por tanto, nosotros, desde luego, estamos por atender a todas las víctimas de organizaciones terroristas, pero también, y esa es una cuestión pendiente, absolutamente pendiente, tienen que ser reconocidas y reparadas aquellas que se hayan producido como consecuencia de vulneraciones de derechos humanos de las Fuerzas de Seguridad del Estado o de cualquier tipo de entidad, aunque sea de las instituciones democráticas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Mauleón. Turno de réplica. Señor Martín, desde el escaño, adelante, por favor.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, quiero responder a la sugerencia del portavoz de Unión del Pueblo Navarro en el sentido de que en la resolución número 4 se cambie lo de “instar al Gobierno de Navarra” por “el Parlamento de Navarra se compromete a garantizar, mediante partida presupuestaria”. No tenemos ningún inconveniente en que se realice ese cambio.*

También he de decirles a algunos portavoces que en la resolución de familias se atiende fundamentalmente a familias numerosas y también a familias sin recursos.

En definitiva, quiero agradecer a todos los grupos, a los que van a apoyar las propuestas de resolución y a los que no, el análisis que han hecho. Le diré al señor Zabaleta que nosotros por supuesto que reconocemos la función de la oficina de Bruselas, es una función muy importante, sobre todo en el ámbito comercial. A nosotros en ningún caso se nos habrá oído decir que hay que cerrar la oficina de Bruselas, lo que proponemos es trasladarla.

Por supuesto que nuestro grupo está en contra de cualquier acto terrorista, pero lo que es bien cierto es que nuestra sociedad durante cincuenta años ha sido atacada fundamentalmente por una banda terrorista que es la banda ETA, y cuando hablamos de terrorismo nos referimos preferentemente, por lo que hemos sufrido a esta banda terrorista, al terrorismo de ETA y, por lo tanto, las víctimas del terrorismo de ETA, como cualquier otras víctimas de otra banda terrorista, tienen que tener una actuación especial, tienen que tener un sentimiento especial y, desde luego, tienen que tener un reconocimiento por parte de toda la sociedad por lo que han sufrido.

Comentaremos que, desde nuestro punto de vista, al retirar los conciertos a determinados centros se está limitando la libertad educativa y, por lo tanto, se está transgrediendo el artículo de la Constitución. La educación diferenciada para nosotros en ningún momento es discriminatoria. No es separar, como ha dicho el señor Mauleón, blancos y negros, no es discriminatoria y así lo reconocen organismos internacionales.

Reitero el agradecimiento por la valoración que han hecho de nuestras propuestas y agradecemos especialmente a los que van a votarlas favorablemente.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Martín. Vamos a proceder a continuación a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Señorías, comenzamos con la primera de ellas. Comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, resultados, por favor.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *31 votos a favor, 14 en contra y 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la primera propuesta de resolución. Votamos a continuación la número 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *23 votos a favor, 25 en contra y 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la segunda propuesta de resolución. Pasamos a continuación a la tercera. Comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *34 votos a favor, 14 en contra y 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la tercera propuesta de resolución. Votamos a continuación la cuarta con la modificación que ha comentado el señor Martín. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *34 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la cuarta propuesta de resolución con la modificación que hemos comentado. Pasamos a continuación a la quinta y última propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *23 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la quinta propuesta de resolución.*

Pasamos a continuación al debate y votación de las cinco propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerria. Para la defensa de las mismas tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMON CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Teniendo en cuenta el contexto actual después de quince meses de legislatura de un Gobierno actualmente en minoría y la interpretación que hacía ayer la Presidenta del Gobierno sobre la situación de Navarra y las escasas y obsoletas propuestas que manifestó en su intervención, presentamos estas propuestas de resolución porque consideramos imprescindible que este Parlamento se posicione en relación con el contenido de las mismas.*

Respecto al contexto actual, un poco de realismo, de ese que dice la señora Presidenta del Gobierno que carecemos. En Navarra hay miles de personas que han perdido el trabajo, tienen trabajos precarios, han perdido la vivienda, le deben, además, dinero al banco, tienen dificultades para acceder a los servicios públicos, las prestaciones cada vez son menores, hay miles de personas que no pueden cubrir sus necesidades básicas, una realidad que ayer la señora Barcina obviaba, y es que no podemos olvidar que en Navarra en estos quince meses de Gobierno ha aumentado el paro, la precariedad laboral, han aumentado los ERE, los cierres de empresas, han llevado a miles de familias a la desesparación y a la pobreza. Se han recortado y se siguen recortando derechos de la ciudadanía a una vivienda digna, a la educación pública, a la sanidad universal en buenas condiciones, a la atención a las personas dependientes y, en definitiva, al bienestar social. Se han recortado los servicios públicos mientras se han privatizado y externalizado estos mismos servicios: cocinas, laboratorios, gestión de órganos, o se han derivado prestaciones de servicios públicos a empresas privadas como, por ejemplo, las derivaciones en salud, y todo ello acompañado de una destrucción de empleo público y un empeoramiento de las condiciones de trabajo de los trabajadores y de las trabajadoras del sector público y de un aumento de la temporalidad.

Ha ahondado también el Gobierno de Navarra en un sistema de fiscalidad injusto, con una reducción de presión a las rentas más altas. Se ha privatizado la Caja de Ahorros, sobre la cual ya no hay un control público y, por lo tanto, deja de contribuir al desarrollo económico y social de Navarra.

En definitiva, en los quince meses de Gobierno se ha generado más paro, más exclusión social, se han recortado más derechos sociales y se ha adelgazado el Estado del bienestar. Y, en este contexto, la señora Barcina propone más de lo mismo, y por eso presentamos estas propuestas de resolución, porque queremos que este Parlamento muestre la oposición a las políticas que ha desarrollado el Gobierno de Navarra hoy en minoría y que pretende seguir desarrollando, porque la señora Barcina propone reducir la representación institucional de las opciones políticas, lo que supondrá menos democracia. Nosotros proponemos más democracia, más participación ciudadana, y queremos que este Parlamento se manifieste así al respecto.

Pretende alimentar la fractura entre las distintas identidades e imponer una identidad entre las demás. Nosotros proponemos más convivencia, más respeto a la pluralidad y más desarrollo de los derechos sociales y políticos de la ciudadanía navarra.

El Gobierno de Navarra, en lugar de dar respuesta a los miles de familias desahuciadas, prioriza la inspección de viviendas antiguas. Nosotros proponemos el derecho al techo y queremos que este Parlamento se manifieste así al respecto.

El Gobierno quiere adelgazar la Administración Pública reconduciendo el gasto público a los ingresos reales. Nosotros proponemos recaudar los ingresos necesarios para responder a las necesidades reales de la ciudadanía y organizar la economía al servicio de la gente. Proponemos, y queremos que este Parlamento así lo apoye, reforzar los servicios públicos, promover el empleo público y priorizar la inversión pública. Así queremos, decía, que se manifieste este Parlamento.

El Gobierno de UPN propone ventajas fiscales a las grandes empresas para incrementar la competitividad. Nosotros proponemos una fiscalidad progresiva y queremos que este Parlamento se comprometa a ello. El Gobierno resalta los beneficios de una reforma sanitaria que no cuenta con el apoyo del personal sanitario y que, además, va a suponer un empeoramiento de la atención sanitaria a la ciudadanía. Nosotros proponemos más participación de los profesionales y de las profesionales sanitarios, el mantenimiento de la universalización de las prestaciones sanitarias públicas y un sistema sanitario público más eficiente y más eficaz. La señora Barcina se empeña en el desarrollo de grandes proyectos de dudosa rentabilidad que endeudarán a la comunidad navarra durante años y que enriquecerán a unos poquitos. Nosotros proponemos destinar los recursos públicos al bienestar general, a la generación de empleo y a dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, que hoy son muchísimas, y proponemos que este Parlamento así se manifieste.

El Gobierno propone primar los intereses privados frente a lo público. Ayer proponía sus tres proyectos estrella: dos, Salesianos y el Centro de Investigación Tecnológica, y, uno, Donapea, precisamente al servicio de los intereses privados. Nosotros proponemos, y queremos que este Parlamento así lo proponga, priorizar los proyectos públicos para el interés general.

Junto al Gobierno del PP, el Gobierno de Navarra, de UPN, se rinde a los requerimientos de los mercados financieros. En Izquierda-Ezkerra no asumimos que la clase trabajadora sea la que pague las pérdidas de la banca, no asumimos que se rescate a la banca con dinero de los contribuyentes, que no son los que han generado la deuda.

Por ello, pedimos a este Parlamento, a los Parlamentarios y a las Parlamentarias, que apoyen nuestras resoluciones, que este Parlamento se comprometa, uno, a crear una banca pública al servicio del desarrollo económico de Navarra y de la creación y

reactivación económica y de empleo, aprobando una reforma fiscal que aumente la tributación de los que más tienen, las rentas altas de capital, los grandes patrimonios y las grandes empresas y, además, la lucha contra el fraude fiscal.

Dos. Proponemos que este Parlamento apoye actuar para reforzar y priorizar los servicios públicos: educación, sanidad, dependencia y servicios sociales, a través del empleo público, pero con una finalidad, que es garantizar la atención universal a la ciudadanía para satisfacer sus necesidades básicas.

Tres. Proponemos que este Parlamento apoye las movilizaciones de los trabajadores y las trabajadoras y de toda la ciudadanía en contra de los recortes sociales y haga un llamamiento a la lucha solidaria y unitaria en contra de las políticas neoliberales que nos están llevando a un desastre.

Y, cuatro, instamos a este Parlamento a que muestre el reconocimiento de la pluralidad política, social, lingüística, identitaria de Navarra, como valores positivos que caracterizan a la ciudadanía navarra, y queremos que este Parlamento apueste por la defensa de los principios de respeto mutuo, de la no imposición de identidades y por la garantía de los desarrollos lingüísticos, sociales, políticos y culturales también de la ciudadanía navarra.

Para terminar, en Izquierda-Ezkerra estamos convencidos de que la forma más efectiva de encarar esta crisis, que es sistémica, pasa por politizar el conflicto social a través de una participación masiva y directa de la ciudadanía en política. Queremos recuperar la democracia, para lo cual entendemos que es preciso un proceso constituyente para defender esta democracia, la equidad, las libertades y los derechos sociales, de ahí nuestra quinta propuesta de resolución a través de la cual, si se aprueba, este Parlamento se compromete a apoyar el inicio de un proceso político constituyente de una república federal y solidaria en el Estado español siempre desde el ejercicio del derecho a decidir de la ciudadanía navarra. Nada más y muchas gracias. Pedimos su voto a estas propuestas de resolución.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor? Señor Lizarbe, en nombre del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, Presidente. Señorías, respecto de la propuesta de resolución número 1 vamos a votar a favor aunque, sinceramente, no estamos absolutamente convencidos de que haya que crear una banca pública, esa es una posibilidad. No obstante, como quiera que se han aprobado otras propuestas de resolución en las

que se habla de crear los instrumentos necesarios que al estilo de una banca pública pueden darse, que eso es realmente lo importante, pues vamos a darle el visto bueno porque lo cierto es que en el punto anterior se está, de alguna forma, acertando, en nuestra opinión, y es coincidente con alguna propuesta de resolución nuestra sobre la creación de empleo y la reactivación económica entre otras cosas con la reforma fiscal.

Respecto a la número 2 no estamos de acuerdo en estos momentos, señora De Simón, con iniciar un proceso constituyente de cara a una república federal, no creo que sea cuestión tampoco de extenderme mucho más al respecto.

Respecto a la tercera, sí que nos parece importante que si no se está de acuerdo con lo que son las políticas que en estos momentos imperan en Europa pueda haber una contestación pacífica y democrática, con los derechos de manifestación, que así lo interpretamos, de la ciudadanía contra los recortes sociales y de derechos.

Respecto de la número 4, estamos de acuerdo también en que el Parlamento tiene que mostrar su compromiso firme de actuar para reforzar y priorizar el Estado del bienestar social en la línea que ahí se establece.

Respecto a la número 5, nos parece que es importante mostrar el reconocimiento a la pluralidad política, social, lingüística e identitaria de la Comunidad Foral de Navarra, que, en definitiva, no es sino ahondar en la necesidad de reconocer como plural lo que simplemente es plural. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Por lo tanto, el voto sería favorable en todos los casos excepto en uno. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: A usted, señor Lizarbe. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai tiene la palabra su portavoz, el señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Egun on, buenos días. Nafarroa Bai también va a votar a favor de las propuestas de Izquierda-Ezkerra y queríamos hacer algún razonamiento y alguna salvedad. En cuanto al apartado primero, efectivamente, la intencionalidad de la creación de una entidad pública de intermediación financiera yo creo que es algo que se echa hoy en día en falta por cuanto los bancos privados también actúan con las líneas de crédito que les vienen de las bancas oficiales, pero luego actúan en su propio beneficio, como es aquel tema que tantas veces se ha repetido de que los bancos cogen dinero del Banco Central Europeo al medio por ciento y luego se lo prestan a los Estados al 4 y al 5 por ciento. Eso creo que es una

revisión que tiene que efectuarse. En cuanto a la parte expositiva, se hacen algunos razonamientos, por ejemplo, sobre la gestión de la Caja de Ahorros de Navarra, no se resume en lo que se dice pero aquí pasa con la parte expositiva lo que pasaba hasta en las leyes de Franco, que las exposiciones dicen una cosa pero lo que vale son solo los artículos. Las partes expositivas son el marco, y lo que vale es la pintura, el cuadro.

En el segundo de los puntos, hay una serie de reflexiones sobre el Estado-nación que habría que decir que no es una definición que concuerde con la realidad. Hay Estados que están en la ruina y que no son Estados-nación, y, sin embargo, también están en la ruina. Y también tendríamos que hablar de cuál es la estructura actual de Europa, cuál es la estructura del futuro, cuál es la evolución de los últimos diez años y, en cualquier caso, del tema de que esas estructuras tendrán que unirse a lo que necesita la sociedad y a lo que necesita cada pueblo. Habría que hablar de los veintisiete Estados con veintisiete ejércitos, de los veintisiete Estados con una duplicidad enorme de funciones, cosa que también ocurre luego entre las autonomías y el Estado y dentro de cada autonomía, pero al margen de todo lo anterior, como el tema finaliza con la constitución o el inicio posible de ese Estado federal desde el ejercicio del derecho a decidir de la ciudadanía navarra, eso es la democracia, ahí está la garantía, la única garantía, y, por lo tanto, vamos a votar a favor.

En la tercera de las propuestas, el apoyo a las movilizaciones de los trabajadores nos parece importante, es un apoyo genérico, es un apoyo en el que se hace una valoración positiva de la unidad, todos tendríamos que tener en cuenta este tema en cada situación y también las fuerzas políticas de izquierda, las fuerzas sindicales tendrían que hacer autocrítica en muchas ocasiones, nos tendríamos que autocriticar de muchas actuaciones y de muchas decisiones, pero, en todo caso, es evidente que ante la falta de respeto que se tiene a muchas de estas movilizaciones en muchos casos –yo ayer mencioné un caso, que era la huelga general del mes pasado, de la que las instituciones de Navarra solo se quisieron ocupar de un cristal roto, que tenía autor, reconocido, por cierto, y que tenía circunstancias concretas y se valieron de esa crítica para ocultar todo lo demás–, hay que apoyar las movilizaciones, que son movilizaciones que se hacen en ocasiones con sufrimiento de los propios trabajadores, que las hacen por solidaridad porque pierden su salario y pierden muchas cosas y merecen el respeto que no se les da en ocasiones.

Lo de los servicios públicos coincide con una de nuestras propuestas, que ya ha sido votada. En cuanto a los razonamientos también tendríamos alguna cuestión que comentar al respecto, pero, en

todo caso, votaremos a favor de la resolución, que nos parece, además, expresión de la preocupación común que tenemos a este respecto en muchísimas cuestiones.

Y en cuanto a la pluralidad política, social y lingüística, cómo no vamos a votar a favor si es uno de los temas que más repetimos, y es uno de los aspectos que más repetimos porque no se está corrigiendo en Navarra y porque la pluralidad de toda índole que existe en Navarra debería ser objeto de respeto, no solo de respeto escrupuloso, sino también de atención y de dotación de garantías en cada uno de los casos.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Zabaleta. Señor Ramírez, por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Anuncio a la Cámara que vamos a votar favorablemente las cinco propuestas de resolución. Yo creo que sintonizan en gran medida con bastantes de las que ha presentado el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa y, por lo tanto, creemos que son absolutamente complementarias y que, además, inciden en ámbitos que son de urgencia económica, social, como, por ejemplo, la primera. Es decir, nosotros creemos que la reforma fiscal es necesaria, en este momento este Parlamento cuenta con la reforma fiscal planteada por Izquierda-Ezkerria, la reforma fiscal planteada por el Partido Socialista, la reforma fiscal planteada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, la reforma fiscal del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Las pueden ver, pueden ir al Registro y las pueden ver, la que falta es la del Gobierno, que no sabemos todavía qué es lo que quiere, y la del Partido Popular, que supongo que estará esperando a ver qué dice Rajoy desde Madrid para ver qué debe hacer. Es un partido estatal, español y, por lo tanto, toma sus decisiones donde las toma. Y hace referencia también a la creación de una banca pública, y antes ha introducido el señor Lizarbe una reflexión. Nosotros creemos que es importante, que es necesaria una banca pública que atienda las necesidades de los pequeños empresarios, de los autónomos, de las personas, y que no tenga los criterios de cuenta de resultados positiva que tienen las entidades bancarias privadas y, de hecho, yo coincidí con una apreciación que ha hecho el señor Lizarbe cuando ha realizado una pregunta a mí personalmente pero yo creo que a toda la Cámara. ¿Realmente usted cree que Caja Navarra estaba al servicio de la ciudadanía en su actuación, que se diferenciaba mucho del Banco de Santander? Pues, mire, cuando a Enrique Goñi le dio por crear sucursales en Washington, inaugurada por el señor Urdangarín, yo creo que no. Es más, yo creo que desde el año 2002, año en el que entró el señor Enrique Goñi a la corporación*

empresarial, Caja Navarra dejó de ser lo que tenía que ser; dejó de atender a lo que sus estatutos definían como objetivo fundacional, que era no exclusivamente realizar una obra social, que eso tienen todas las cajas, sino que en su actuación financiera tuviese presente no la cuenta de resultados, sino el beneficio económico y social al territorio al que sirve, es decir, al territorio que la creó precisamente para ello, y, evidentemente, es necesario ese instrumento. Desde el año 2002 es evidente que el señor Enrique Goñi echó por tierra... Y nosotros siempre lo hemos dicho y lo seguimos diciendo, quizás hoy con más actualidad que nunca, que es necesario investigar, saber qué ha ocurrido ahí, porque antes teníamos una caja y ahora no la tenemos. ¿Quién ha sido el responsable de todas las decisiones erróneas que se han adoptado? ¿Ha habido irregularidades? No lo sabemos, pero la ciudadanía tiene derecho a saber qué ha pasado con Caja Navarra, por eso yo creo que es en el próximo Pleno, el del día 25, cuando se vota una propuesta sobre la creación de una comisión de investigación sobre Caja Navarra, y yo creo que es importante que todos hagamos una reflexión a ese respecto.

Vamos a apoyar la propuesta de resolución número 1. Es necesario crear una banca pública o actividades similares a las que debería hacer una banca pública al servicio de la ciudadanía y su economía.

En cuanto a la segunda, Izquierda-Ezkerria apuesta por una república federal y solidaria en el Estado español, una propuesta legítima, que no es la nuestra pero que parte del ejercicio de derecho a decidir de la ciudadanía navarra, es decir, que la ciudadanía navarra pueda decidir que su opción es la de crear una república federal y solidaria en el Estado español. Bueno, es una propuesta legítima, no la compartimos, pero es legítima, y como nuestro proyecto es otro, lo que queremos es que tanto su propuesta como la nuestra como la del Partido Popular sean planteables y si la mayoría de la ciudadanía lo decide, materializables, porque en estos momentos solo se pueden materializar ese modelo y ese proyecto que representan el Partido Popular y Unión del Pueblo Navarro, no sabemos si el Partido Socialista, que habla de una España federal. Nosotros queremos que su propuesta, la nuestra y la vigente sean debatibles, sean planteables y también materializables, sin más corsé, como dice la propuesta de resolución, que el derecho a decidir de la ciudadanía. Por lo tanto, cuenta con nuestro apoyo.

La tercera tiene que ver con apoyar las movilizaciones de los trabajadores y de la ciudadanía. Nosotros consideramos que es importante y un baluarte de la dignidad social de las instituciones y de un futuro que no tiene que ser tal y como en

estos momentos lo están diseñando los altos mandatarios bien sean europeos o sus delegaciones aquí, en este caso la señora Barcina, de Unión del Pueblo Navarro. Por lo tanto, nosotros apoyamos todas las movilizaciones.

La cuarta habla de los derechos básicos, acceso a la salud, educación, vivienda, y estamos absolutamente de acuerdo.

Y en cuanto a la quinta, relativa a la pluralidad, evidentemente, Navarra es plural, rica, y, por lo tanto, hay que buscar marcos de convivencia para que esa pluralidad tenga canales de expresión, de enriquecimiento, canales incluyentes, hay que lograr que se generen puentes para que toda esa riqueza tenga una base democrática y una base por la cual no haya ciudadanos de primera y de segunda sino que todos podamos buscar fórmulas de convivencia adaptadas a nuestra voluntad. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Ramírez. Vamos a abrir a continuación un turno en contra de estas propuestas de resolución del grupo Izquierda-Ezkerria. Señor García Adanero, por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra desde el escaño.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo para anunciar que votaremos que no a las propuestas de Izquierda-Ezkerria, excepto a la número 4. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Adanero. Por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra tiene la palabra su portavoz, el señor Martín.

SR. MARTÍN DE MARCOS: Muchas gracias, Presidente. Nosotros vamos a votar en contra de las propuestas de resolución de Izquierda-Ezkerria. No hemos encontrado puntos de encuentro en sus planteamientos. De todas las maneras, es bien sabido que la visión y medidas que defiende el Partido Popular para lograr que Navarra y España sienten las bases para la recuperación económica son diametralmente opuestas a las que defiende esta formación. Desde el Partido Popular podríamos estar de acuerdo y, de hecho, estamos de acuerdo en algunos puntos de la propuesta de resolución número 4. Estamos de acuerdo en que hay que reforzar y priorizar los servicios públicos, sobre todo priorizando en educación, sanidad, dependencia y servicios sociales. En lo que ya no estamos de acuerdo es en que sea a través del empleo público. Si seríamos partidarios de que en vez de a través del empleo público dijese usted: "de la forma más eficiente y con la mayor calidad". Incrementar el empleo público supone más gasto público, más desequilibrio presupuestario y menor cumplimiento del déficit, y, desde nuestro

punto de vista, esto hace inviable que cuente con nuestro voto favorable.

Ni que decir tiene que no estamos de acuerdo en su propuesta de resolución para iniciar los trámites para llevar a cabo o declarar una república federal. Y luego también deseo comentarles que la pluralidad política, social, lingüística e identitaria de Navarra queda representada, desde nuestro punto de vista, en este Parlamento, y son los ciudadanos los que como mucho cada cuatro años tienen la oportunidad de ratificar o modificar este grado de representación, y no hay que confundir, señora De Simón, el término imposición con el estricto cumplimiento de la ley.

Por lo tanto, nosotros votaremos en contra de todas las propuestas de resolución.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Martín. Turno de réplica, señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, tengo que agradecer a todos los grupos que van a votar a favor de todas nuestras resoluciones y en particular al Partido Socialista, que va a votar a favor de la mayoría de ellas. La verdad es que lamentamos que el Partido Socialista no apoye la iniciación de un proceso constituyente que nos conduzca a una tercera república, que supondría, desde nuestro punto de vista, más libertad, más participación democrática y muchísimas más posibilidades de organizarnos para afrontar los ataques de estas políticas neoliberales que nos caen por todos los lados. Por lo tanto, más democracia y menos acomodamiento.*

Quiero agradecer, cómo no, al señor Zabaleta su voto a favor; estamos de acuerdo con usted en la necesidad de crear una banca pública pero que esto debe estar asociado al control público de la economía por parte de la ciudadanía y debe estar al servicio de la ciudadanía, y habría que arbitrar los instrumentos necesarios para que esto fuera así.

Comprendo sus reticencias en relación con el Estado-nación, porque, evidentemente, hemos tenido siempre nuestras discrepancias al respecto. Yo creo que es una cuestión de concepto, y estamos de acuerdo en que hay que hablar de la estructura de Europa, la estructura actual, y desde luego que es preciso construir una Europa más social en función de los intereses de la ciudadanía. Por lo tanto, estamos de acuerdo con usted.

Agradecemos también a Bildu su apoyo, como no puede ser de otra manera, y más que haya apoyado la resolución relativa al inicio del proceso constituyente de una república federal. Y es que, además, estamos de acuerdo con usted en que el derecho a decidir lo tiene la ciudadanía, nadie más, es la ciudadanía la que es soberana en este sentido.

Respecto a Unión del Pueblo Navarro, no me extraña que no apoye nuestras resoluciones. Me extraña que haya apoyado lo de los servicios públicos con tanto recorte que está aplicando, y al verlo he pensado: a lo mejor es que Unión del Pueblo Navarro está reconsiderando sus políticas, a lo mejor es así.

Respecto al Partido Popular, tampoco me extraña nada, y es que ustedes dale que dale con el control del déficit, y dale que dale con que sea la ciudadanía, los trabajadores y las trabajadoras los que paguemos las responsabilidades de otros y de otras. Y dale que dale. Es evidente que no estaremos de acuerdo. Nosotros no estamos de acuerdo con usted y usted no puede estar de acuerdo con nosotros.

En definitiva, este Parlamento se ha comprometido hoy a impulsar políticas sociales y económicas que nada tienen que ver con las políticas que anunció nuestra Presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, ayer y que pretende desarrollar en un sentido totalmente contrario en nuestra Comunidad. Bueno, a buen entendedor con pocas palabras basta. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora De Simón. Vamos a proceder a continuación a la votación de las propuestas de resolución. En cuanto a la primera de ellas, si les parece y como hemos entendido en esta Mesa, votaríamos de los tres párrafos que hay el primero y el segundo y luego el tercero. Había algún grupo que había solicitado... ¿O la podemos votar en su conjunto? Pues la votamos en su conjunto. Votamos la propuesta de resolución número 1 en su conjunto. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultados.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *26 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, queda aprobada la primera propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Pasamos a votar la segunda de las propuestas. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultados.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *17 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la segunda propuesta de Izquierda-Ezkerra. Votamos a continuación la tercera propuesta de resolución del mismo grupo. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultados.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *26 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la tercera propuesta de resolución. Procedemos a continuación a votar la cuarta. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultados.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *45 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la cuarta propuesta de resolución. Votamos a continuación la quinta propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultados.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *26 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda, por lo tanto, aprobada esta quinta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra.*

Pasamos a continuación al debate y votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Para la defensa de las mismas tiene la palabra su portavoz, el señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: *Gracias, señor Presidente. Señorías, la primera propuesta que ha presentado el grupo Unión del Pueblo Navarro hace referencia, como ya anunciamos ayer, a las víctimas del terrorismo, al compromiso del Parlamento de Navarra con las mismas y a mostrar una vez más nuestro apoyo, el apoyo del Parlamento de Navarra, nuestra comprensión y solidaridad con las víctimas del terrorismo.*

La segunda propuesta se refiere al cumplimiento del déficit, a las obligaciones que tenemos contraídas con la Unión Europea a través del Reino de España pero a su vez con la idea de que solo a través de la recuperación de la confianza en nuestra economía y apostando por políticas que permitan aumentar la competitividad y asegurar a su vez la financiación de políticas sociales y creando empleo podremos salir de la crisis y, por lo tanto, combinamos las dos opciones que son necesarias: por un lado, ajustar los gastos, cumplir con el déficit pero también crear las condiciones necesarias para dinamizar la economía y crear empleo, porque, si no, no podremos salir de la crisis.

La tercera propuesta se refiere al compromiso con el autogobierno, con los derechos originarios e históricos de la Comunidad Foral. Evidentemente, somos conscientes de que son preconstitucionales, como bien decía el señor Zabaleta, pero en estos momentos el marco en el que está integrada es tanto la Constitución como la Lorafna. Él se quejaba de que se apoyara la Lorafna, pero hay que apoyarla precisamente porque hay otros gru-

pos como es el suyo que buscan otro modelo y, por lo tanto, yo creo que es bueno que el Parlamento establezca cuál es el modelo mayoritario en la Cámara porque así, cuando se dice que no es el mayoritario yo creo que a través de la Cámara queda acreditado que sí lo es.

En la propuesta número 4 lo que manifestamos es el compromiso con la racionalización administrativa, con la eliminación de las trabas burocráticas, la simplificación normativa, con evitar duplicidades con el objetivo de que el conjunto de la Administración cueste menos a los ciudadanos, sea más eficaz y más eficiente.

Y en cuanto a la propuesta número 5, lo que solicitamos al Gobierno de España, de acuerdo con el Amejoramiento, con la última modificación que hubo en la Lorafna, es la presencia en el Ecofin, porque entendemos que en los momentos que van a venir y que ya están llegando en cuanto a la normativa fiscal es fundamental, imprescindible que Navarra, que tiene competencia en materia fiscal, esté presente en los grupos de trabajo para poner de manifiesto cuál es su voluntad respecto a las medidas que allí se toman.

Por lo tanto, estas son las propuestas, que son reflejo de lo dicho en el debate de ayer, tanto en el discurso de la Presidenta como del portavoz de UPN, de mí mismo, y espero que el resto de los grupos apoyen dichas propuestas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra de estas propuestas. ¿Turno a favor? Señor Lizarbe, por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Señorías, nosotros vamos a votar a favor de estas propuestas de resolución. La primera de ellas, ya lo hemos dicho antes, es sobre las víctimas del terrorismo, con la matización que también hemos comentado antes en relación con una propuesta del Partido Popular. Siempre hemos mostrado nuestra solidaridad con las víctimas del terrorismo, nos parece correcta en ese sentido, pero hay que recordar que hay muchas otras víctimas, especialmente de la Guerra Civil y de la época franquista, que sufrieron el asesinato, la represión posterior, o ambas cosas, y nadie se acuerda de ellas. Pero, bueno, evidentemente, una cosa no quita la otra.*

En segundo lugar, nos parece importante en otras propuestas y en estas que se hable de recuperar la confianza en nuestra economía, así como la apuesta por políticas que permitan aumentar la competitividad de la economía y asegurar la financiación de las políticas sociales y de los ser-

vicios públicos, implementando medidas a fin de favorecer la creación de empleo. Esto está bien, señor García Adanero, pero a ver si a partir de mañana el Gobierno –ya sé que usted no es del Gobierno, solamente le apoya– se pone a trabajar para hacerlo, porque, como dijo ayer una Parlamentaria de esta Cámara, al parecer en twitter: siempre dice qué pero nunca dice cómo. Claro, ¿de qué estamos hablando exactamente con la propuesta de resolución número 2? Pues cualquiera vota que no, estamos de acuerdo con su literalidad, pero nos gustaría ver alguna medida, aunque sea alguna, para favorecer la creación de empleo, porque en el debate de ayer no vimos ninguna, y hoy en la propuesta de resolución de UPN tampoco pone ninguna, pero en las del resto de los grupos pone bastantes, y, como se han aprobado, a partir de mañana que las cumpla el Gobierno. Si no se le ocurre ninguna al Gobierno ya tiene aquí unas cuantas del resto de los grupos parlamentarios que le pueden venir bien.

Respecto a la tercera, Amejoramiento. Vamos, ¡faltaría más! Es evidente el asunto.

Cuarta. Simplificación administrativa y otro tipo de cosas. Pues sí, porque tenemos mucha burocracia, pero no vayamos a confundir la burocracia con los sistemas de control al Gobierno; donde hay que agilizar y simplificar es en la burocracia que sufren los ciudadanos cuando van al Gobierno, no en los sistemas de control y de participación democrática para impulsar y controlar la acción del Gobierno, que es diferente. O sea, la burocracia es que uno va con una instancia a crear una empresa y tiene problemas, que va a que le devuelvan el IVA y tiene problemas, que va a pedir una autorización y tiene problemas, etcétera, sea en los Ayuntamientos o sea en el Gobierno de Navarra, es decir, Poder Ejecutivo, que es el que crea la burocracia y no la elimina, o sea que son ustedes, ya sé que no UPN, pero sí el Gobierno de UPN, que institucionalmente no es lo mismo, aunque sea igual. Lo digo en cuanto a ideología.

Por último, la quinta es sobre la participación en el Ecofin. Efectivamente, esta es una reivindicación vieja, yo creo que la Cámara lo ha aprobado en diferentes ocasiones y, por lo tanto, a ver si ahora los señores del PP nos dejan. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Lizarbe. ¿Algún turno más a favor? Señor Martín, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, además, lo va a hacer desde el escaño. Adelante.

SR. MARTÍN DE MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor de las cuatro primeras propuestas de resolución.

Existe un alto grado de coincidencia con Unión del Pueblo Navarro en estas cuatro propuestas.

Respecto a la quinta, nosotros entendemos que los intereses de Navarra, al igual que los del resto de las comunidades españolas, están adecuadamente defendidos y bien representados a través de la delegación del Reino de España, independientemente de las dudas ya generadas en el debate de ayer sobre si se trata de una representación política o técnica. Por lo tanto, votaremos a favor de las cuatro primeras propuestas de resolución y en contra de la quinta. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Si no hay ninguna intervención más a favor, ¿turno en contra? Señor Zabaleta, por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: En las resoluciones hay que tener en cuenta lo que se dice y lo que no se dice, y en esta ocasión es más representativo lo que no se dice. Empezaré por el final. Efectivamente, tal como ha dicho el señor Lizarbe, este Parlamento ha tomado en consideración en muchas ocasiones y ha aprobado, incluso con el voto de UPN, instar la participación en el Ecofin. Ayer, la propuesta que salió a relucir en las intervenciones de la Presidenta era la de mandar un técnico que estuviese de alguna manera presente. En el texto no lo pone, pero el señor García Adanero ha dicho en su intervención “en los grupos de trabajo”, es decir, ya hemos rebajado el tema al nivel técnico, pero es que, además, la fundamentación no es correcta.

Aquí se menciona el artículo 65 de la Lorafna. ¿Qué dice el artículo 65 de la Lorafna? Es muy breve: “La Administración del Estado y la Administración foral podrán celebrar convenios de cooperación para la gestión y prestación de obras y servicios de interés común.” Entonces, ¿en qué se va a fundamentar nuestra participación en el Ecofin? Esta no es una cuestión seria, y nosotros sí tenemos derecho a estar presentes en el Ecofin. Navarra tiene derechos históricos, es decir, originarios, previos a la Constitución, previos al Amejoramiento. Ustedes dicen que están recogidos en el Amejoramiento y en la Constitución, pero, en todo caso, son previos. Son los derechos fiscales, y, por lo tanto, esos no nos los representa España, pero, además, ocurre en muchos casos que en el ámbito europeo hay competencias que están en litigio. Navarra puede tener, y ha tenido, litigios con el Estado, y Navarra puede tener, y ha tenido, litigios, por ejemplo, con otras autonomías, y han sido frecuentes. Entonces, ¿a favor de quién se coloca el Estado español?, ¿cómo nos va a representar si nuestros intereses pueden estar en confrontación con los otros?

En el punto número 1, sobre víctimas del terrorismo, nosotros apoyamos a todas las víctimas del terrorismo, pero el mejor homenaje que se le puede hacer es el que mañana cumplirá un año, el cese en la actividad armada; pero, además de eso, la no utilización se garantiza solo si se tienen en cuenta a todas las víctimas, y aquí no se tienen en cuenta, se excluye. Por lo tanto, en esta primera propuesta votamos no por lo que está, sino por lo que no está y por la exclusión y desigualdad que manifiesta en esta materia.

En el segundo tema –decía antes Lizarbe de algunas otras propuestas, creo que de las del PP, que estaban dictadas de manera simpática o algo así–, la terminología también es una manifestación simpática en la que se hace un tótem revolucionario, pero no se dice en qué se va a traducir cada una de las cuestiones y, por lo tanto, es una mera manifestación sin contenido, pero al revés, si se aprueba, como parece que se va a aprobar, va a dejar devaluadas algunas otras aprobaciones que se han efectuado anteriormente.

En el tercero falta la garantía de los derechos de Navarra que ayer verbalizó la Presidenta, el derecho a decidir de los navarros y navarras. No lo dijo con la terminología de derecho a decidir, pero sí dijo el concepto en una de sus expresiones, pero eso no consta, y mientras no conste no hay garantía de que vaya a tener resortes democráticos para poder ser defendida.

En la cuarta, les invito a que lean ustedes el objetivo que se plantea en la propuesta de resolución. El objetivo único que aquí pone es que la Administración cueste menos al conjunto de los ciudadanos. Punto. En su explicación, el señor García Adanero se ha referido también a la eficiencia y eficacia de la Administración, pero aquí no lo pone, aquí solo dice que cueste menos al conjunto de los ciudadanos, y eso habría que discutirlo, porque en una política fiscal adecuada habría que discutir si el techo de gasto ha de estar en 3.200 o ha de estar en 3.350, y si con las diferentes iniciativas que pueda haber y con los diferentes términos en que pueda quedar definitivamente la política fiscal se puede o no recaudar más o menos. Esto no dice nada, porque decir que cueste menos a la ciudadanía no es garantizar nada. Por lo tanto, no podemos dar nuestro voto positivo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Eskerrik asko, señor Zabalza. Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa tiene la palabra el señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Decía el portavoz de Unión del Pueblo Navarro que estas propuestas de resolución son reflejo del debate acaecido ayer, y, evidentemente, yo creo que sí, que es un reflejo absoluto, cierta-*

mente, son unas propuestas tristes, unas propuestas nada novedosas, algunas recuperadas de pasados debates del estado de la Comunidad, de hecho, haciendo una comprobación, se ve que hasta hay repeticiones de debates similares del año 2010, etcétera. Por lo tanto, nos da la sensación de que es una muestra más, primero, de la no asunción de responsabilidades por parte del Gobierno de Navarra; segundo, de que no constata que las medidas que ha adoptado y la línea política han contado con un fracaso estrepitoso; y, tercero, de que no tiene ningún tipo de capacidad, de iniciativa para proponer a la ciudadanía una solución a sus problemas.

La primera de ellas habla, como suele hacer UPN en ese discurso absolutamente inmovilista, del no reconocimiento de unas víctimas. Nosotros hablamos de todas las víctimas sin excepciones, nosotros hablamos de todas y cada una de las víctimas, también de Mikel Zabalza, también de Germán Rodríguez, víctimas, porque son víctimas en cualquiera de los casos. En nuestras proposiciones apostamos por todas las víctimas y Unión del Pueblo Navarro exclusivamente por unas, por lo tanto, no la vamos a apoyar.

En cuanto a la segunda, que el Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso con el cumplimiento del objetivo del déficit, etcétera. ¿Estos son los recortes?, ¿esto quiere decir que con estas políticas ustedes justifican los recortes?, ¿que trescientos cincuenta profesores menos estén al servicio de la educación?, ¿que los trabajadores públicos vean mermados sus derechos sociales y laborales?, ¿que la ciudadanía cada vez esté más empobrecida?, ¿que cada vez haya menos cobertura en materia de renta básica? ¿Es esto? Estaría bien aclararlo porque yo no veo aquí ningún propósito de enmienda, señor Lizarbe, lo que quiere decir esto es que van a seguir haciendo lo mismo que hacían hasta ahora, una serie de cuestiones genéricas en las cuales ellos asientan –estoy hablando de UPN y el Gobierno de Navarra– las políticas que no están dando resultado ni en materia económica ni en materia de empleo ni incluso en materia de reducción del déficit ni en materia de endeudamiento, etcétera, Por lo tanto, vamos a votar en contra.

Claro, que a estas alturas, en la tercera propuesta, Unión del Pueblo Navarro, grupo que sustenta al Gobierno de Navarra, proponga un compromiso con el autogobierno y con los derechos originarios, ¿qué quiere decir?, ¿que ante una disparidad de criterios con el Gobierno del Estado ustedes van a seguir sin invocar, por ejemplo, el artículo 69, una reunión bilateral paritaria con el Estado? Es que está en el propio Amejoramiento. Su compromiso con el autogobierno y los derechos originarios, ¿qué es lo que quiere decir?, ¿que

ustedes van a seguir acatando sistemáticamente aquello que el Partido Popular les dicta desde Madrid? Porque, claro, eso es lo que entendemos nosotros, en la medida en que tampoco hay exposición de motivos y no se nos dice para qué, porque el compromiso se puede entender de muchas maneras, en este y en todos los ámbitos, y, evidentemente, tenemos que deducir que el compromiso de Unión del Pueblo Navarro con el autogobierno y con los derechos originarios consiste exclusivamente en acatar aquello que desde el Partido Popular en Madrid le dictan a la señora Barcina y ella impone aquí, el ya famoso Roma locuta, causa finita.

Cuarta: el Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso con la racionalización administrativa, etcétera. ¿Qué es, la supresión del Defensor del Pueblo? Nosotros proponemos crear canales, habilitar consultas, diseñar un marco de participación democrática mucho más profundo que el actual, y eso es lo que nos preocupa. ¿Qué les preocupa a ustedes?, ¿reducir aquel derecho y aquellos instrumentos que tiene la ciudadanía para reivindicar sus derechos, como es el del Defensor del Pueblo? Estamos en posiciones absolutamente contradictorias, evidentemente, la de Unión del Pueblo Navarro y la de Bildu-Nafarroa no coinciden.

Y llegamos ya a la quinta, la estrella, el Ecofin. En el año 2010 se presentó una propuesta de resolución similar, y Unión del Pueblo Navarro la apoyó. Se ha debatido hasta en tres ocasiones en los últimos años y en las tres ha salido aprobada. En esta cuestión tengo que corregirle al señor Lizarbe, que ha dicho que a ver si esta vez el Partido Popular nos deja. No, no, es que Unión del Pueblo Navarro, después de aprobar mociones y propuestas de resolución no lo ha solicitado nunca, por lo menos eso es lo que han respondido a una pregunta parlamentaria realizada por este portavoz, por cierto, pregunta respondida en abril de este mismo año. Pregunta: ¿qué iniciativas se han llevado a cabo para solicitar la presencia de Navarra en el Ecofin? Respuesta del Gobierno de Navarra: ninguna. Ninguna. ¿Y ahora nos vienen con una propuesta de estas características? Es que no es el Partido Popular, es Unión del Pueblo Navarro el que no lo ha pedido nunca. En este sentido, nosotros también teníamos una proposición de ley que hablaba del derecho que nos corresponde a participar en Europa, a tomar nuestras propias decisiones, a redefinir el marco, a profundizar en el mismo, a habilitar el artículo 69, en definitiva, una posición que no sintoniza con la de UPN, por lo cual nuestro voto también en esta va a ser negativo.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramírez. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra tiene la palabra el señor Mauleón.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on berriro guztiei. Buenos días a todas y a todos de nuevo. Nosotros vamos a votar de forma negativa a varias de las propuestas de Unión del Pueblo Navarro y en algunas lo haremos de manera positiva.*

Tenemos que decir, empezando por la materia económica, que no es tanto lo que dice literalmente la resolución sino lo que hay de fondo. ¿Y qué es lo que hay de fondo? Lo que ustedes están haciendo. Lo que están haciendo ustedes es acatar lo que está solicitando e imponiendo el Partido Popular, que no es otra cosa que lo que le impone a sí mismo la troika, y que se traduce en, vamos a decir, recortes, recortes, recortes y más recortes, con el único fin de adelgazar el Estado de bienestar, de reducir derechos ciudadanos y esperar a que no sé si Santa María de la Real o la Virgen del Rocío nos saque de esta y nos dé empleos a todos y a todas los navarros, los españoles, los europeos.

Esa es la única alternativa que se nos está ofreciendo, y nosotros creemos que hay otro modelo absolutamente alternativo que se está planteando por las izquierdas en Europa. Se está diciendo que es fundamental exigirle a Europa un cambio de políticas, que el Banco Central Europeo ejerza como tal e inyecte dinero en la economía, que no tengamos una prima de riesgo fruto de la especulación y de las políticas europeas, que se inyecte dinero para generar actividad económica, que no se recorte, porque eso tiene unos efectos absolutamente negativos en la generación de empleo. Además, que se sostenga y se fortalezca el Estado de bienestar para tener una buena sanidad, una buena educación y precisamente generar empleo. Que abordemos ya el cambio de modelo productivo: ¿qué fue de aquello de la ley de sostenibilidad, de la necesidad de un cambio productivo hacia la economía verde, de la sostenibilidad, la competitividad, el I+D, cuando no paramos de recortar en todas esas políticas? Pero, claro, para todo ello, obviamente, hace falta capacidad económica y para tener capacidad económica hay que cambiar esas políticas y hace falta una reforma fiscal ambiciosa. No puede ser que de la crisis económica no solo salgamos todos más pobres, sino que la inmensa mayoría y las clases bajas de esta sociedad salgan especialmente perjudicadas y que la desigualdad no pare de crecer, y más en el conjunto del Estado español.

En lo que hace referencia a la resolución relativa al Mejoramiento y a la Constitución, lo hemos explicado en anteriores resoluciones, por tanto, no vamos a votar a favor de la misma.

Sobre la cuestión que plantean en el ámbito burocrático, la verdad es que todo el mundo está a favor de la eficiencia en el actuar público. ¿Cuál es el problema? Que lo que se están planteando ustedes, como bien se ha dicho, es un menor gasto

público, un adelgazamiento del gasto público. ¿Y en qué se traduce eso? Si tenemos en cuenta que más del 70 por ciento del gasto de esta Comunidad son servicios sociales, sanidad y educación, lo que ustedes nos ofrecen a efectos reales es seguir recortando el Estado de bienestar, porque lo fundamental que hacen las comunidades autónomas es sostener la sanidad, la educación, las políticas sociales. Por lo tanto, un menor gasto público es más paro y menos derechos para la ciudadanía.

Nosotros también vamos a votar a favor de la propuesta relativa al Ecofin porque siempre hemos defendido la necesidad de que Navarra tenga una presencia en Europa, pero ya se ha recordado la actitud timorata del Gobierno de UPN, que a lo largo de estos años no ha hecho nada a este respecto.

Finalmente, también anunciamos que vamos a votar a favor de la resolución que tiene que ver con las víctimas del terrorismo. Nosotros creemos que, efectivamente, hay que apoyar a todas las víctimas del terrorismo –no se dice lo contrario en esta resolución–, ahora bien, seguimos insistiendo en que hay otras víctimas en esta Comunidad que no han sido reconocidas y no han sido reparadas y que han de serlo. Existe, por otro lado, y esperamos que tenga una solución positiva, una ponencia relativa a las víctimas del 36, a esas más de tres mil quinientas víctimas que todavía no han tenido la reparación, la justicia y la memoria que merecen. Esperemos que, como otras, al final de este recorrido tengan una ley que sea realmente garantía de reparación, de justicia y de memoria. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Mauleón. Turno de réplica, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo para agradecer los apoyos a las propuestas. Me ha llamado la atención que se voten en contra no por lo que se dice sino por quién las presenta, lo cual yo creo que demuestra mucho de la cintura política de algunos, cosa que no me extraña, porque es verdad que alguna vez incluso han sido capaces de retirar una proposición de ley porque sabían que UPN iba a votar a favor, y parece que eso molestaba. No me extraña, pero, evidentemente, no se dan argumentos para votar en contra.*

Yendo a la del Ecofin famoso, hay que decir que de postura timorata nada, porque precisamente en el año 2010 se hizo un pacto con el Estado para que apareciera en el Amejoramiento. Y tiene razón el señor Zabaleta, no es el artículo 65, sino el 68, con lo cual pido a los servicios jurídicos de la Cámara que se corrija el error del artículo, porque es verdad que es el 68 y no el 65. Ahí tenía razón, en eso, en todo lo demás no porque, como sabe, usted votó en contra en ese momento de que esto

estuviera en la Lorafna, otros votaron a favor; hoy también ha votado a favor, lo cual se agradece.

Y, claro, que el compromiso con el autogobierno no lo pregonen aquellos que quieren cargarse el autogobierno y quieren cargarse el conjunto de la Comunidad, pues estamos en la cantinela de siempre: nosotros a favor del autogobierno, pero lo que tenemos como objetivo es que Navarra desaparezca. Con lo cual no nos quieran venir como defensores del autogobierno aquellos cuyo objetivo político es que Navarra desaparezca como comunidad foral.

En cuanto a lo de las víctimas, si unos traen propuestas de la paz, de tal y tal, muy bien. ¡Ah!, si nosotros hablamos de víctimas, entonces nos estamos aprovechando de no sé qué. Hombre, también podremos traer cosas, ¿o solo unos pueden traer lo que les dé la gana y los demás solo lo que nos dejen ustedes? Solo faltaba que no pudiéramos hablar de las víctimas cuando queramos, pero no digan que aprovechamos nada porque ustedes sí que aprovechan otras cuestiones, y dicen que esto es repetitivo. Pero ¿ustedes se han leído las propuestas que han presentado? Pues si las nuestras son repetidas no les digo lo que son las de ustedes, es siempre la misma cantinela. Una cosa positiva tiene algo de lo que hoy se ha votado aquí, y es que, como se habrá dado cuenta el señor Ramírez, el Parlamento le ha dicho a la Presidenta que no convoque elecciones, lo cual espero que usted haya interiorizado en la cabeza y no nos lo repita el próximo día que venga al Parlamento la Presidenta porque el Parlamento le ha dicho a la Presidenta que no convoque elecciones.

En todo caso, y acabo, espero que con las propuestas que se han aprobado –por cierto, algún grupo va a votar en contra de alguna aunque en algún otro sitio ha votado a favor de propuestas similares o con el mismo sentido, pero eso suele ser habitual en la coherencia de algunos, lo dejo para su interpretación–, con el debate que tuvimos ayer y con lo que va a venir en el futuro en cuanto a proyectos de ley claros y concisos, con letras y con apartados, podamos poner las bases suficientes para que en Navarra se vuelva a crear empleo. Ese es el objetivo que, desde luego, nos hemos marcado en Unión del Pueblo Navarro para el futuro, y esperamos contar en ese camino con el apoyo de aquellos grupos que de verdad creen en el progreso y el futuro de la Comunidad Foral de Navarra y, por lo tanto, que sea una realidad que en los próximos meses se pueda crear empleo en la Comunidad. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Una vez acabado el debate de estas cinco propuestas de resolución de Unión del Pueblo Navarro, vamos a proceder a la votación de las mismas. Señorías, comenzamos con la*

número 1, como es lógico. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultados.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 34 votos a favor, 15 en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la propuesta de resolución número 1. Pasamos a continuación a la número 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 31 votos a favor, 18 en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la segunda propuesta de resolución. Pasamos a continuación a votar la tercera. Comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 31 votos a favor, 15 en contra y 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la tercera propuesta de resolución. Votamos a continuación*

la cuarta. Comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 31 votos a favor, 15 en contra y 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la cuarta propuesta de resolución. Votamos finalmente la quinta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 30 votos a favor, 19 en contra y 0 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la quinta propuesta de resolución.*

Señorías, una vez que se ha producido ya el debate y votación de las propuestas de resolución del debate del estado de la Comunidad, se levanta la sesión. Muy buenos días.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 25 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 11.

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Estas propuestas de resolución que ha presentado Nafarroa Bai van a contar con el voto favorable del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Y van a recibir nuestro voto favorable porque consideramos que coinciden con la reflexión que nosotros hacemos, que hacen hincapié en la necesidad de cambio, y que fundamentan en su redacción lo que hay que hacer en cualquier debate: en qué estado se encuentra Navarra, qué es lo que ha hecho Yolanda Barcina o el Gobierno de Yolanda Barcina de cara a Navarra y a la sociedad navarra, y qué nos parece su gestión: si da resultados o si en realidad tendríamos que percibir algún cambio, o si tendríamos que impulsarlo, tanto en la política económica como en el resto de ámbitos.*

Por todo ello, pensamos que las que ha presentado Nafarroa Bai son totalmente compatibles con las presentadas por Bildu-Nafarroa. Van a contar con nuestro voto favorable, particularmente porque, en lo relativo a la economía, ponen de mani-

fiesto cómo han fracasado todas las medidas que la señora Barcina concreta, en todos los temas: iba a ser la legislatura del empleo, y miren cómo tenemos los datos de empleo. La señora Barcina nos juró que iba a ser la legislatura de la educación. Trescientos cincuenta profesores menos. La legislatura de la austeridad. En eso sí ha cumplido sus compromisos, pero solamente en algunos temas: ahí está el circuito, ahí está el Reyno Arena, ahí está el tren de alta velocidad... Con esos temas no hay austeridad. La austeridad se practica a la hora de suprimir las medidas dirigidas a las personas que más necesidades tienen. Y hay que ver qué postura han mantenido ahí, tanto en salud como en educación y en todas las políticas relacionadas con las coberturas sociales.

Por eso, nosotros pensamos que tenemos que construir una alternativa. Coincidimos con Nafarroa Bai. Pensamos, además, que tenemos que construir puentes entre quienes estamos dispuestos a llevar a cabo ese cambio político. Y, por eso, estamos de acuerdo con las propuestas primera,

segunda y tercera, ya que muestran una disposición a ello.

La cuarta, relativa a Aiete. Claro que sí. Ha llegado la hora de que todos aportemos todo lo que podamos, de que unamos fuerzas para impulsar un proceso de resolución. Así, hemos visto, y también vimos ayer, cómo existen posiciones ancladas en el pasado. Cuando le escuchaba a la señora Barcina, pensaba... pienso que se nota, y se pueden hacer comparaciones y ver que coincide con los discursos que mantenía UPN hace cinco, seis u ocho años. Y las cosas no están igual. Sí que hemos notado otra actitud en el Partido Socialista. A mí me parece que hay otra actitud en la socie-

dad. La mayoría de la sociedad quiere superar todas las duras consecuencias del conflicto, y todos los agentes políticos y sociales tenemos que estar dispuestos a eso. Nosotros tenemos esa disposición, y también le pedimos a UPN que modifique su postura, para que sintonice con la voluntad de la sociedad.

Pienso que ese es el camino o la opción que marca Aiete; por eso, votaremos a favor también de la cuarta propuesta.

Y la quinta. ¿Qué es el derecho a decidir? Lo ha dicho el señor Lizarbe.

(...) votaremos también a favor de la quinta propuesta. Muchas gracias.

